



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación  
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

## PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

ESPECIAL

**EXPEDIENTE:** SRE-PSC-167/2024

**DENUNCIANTE:** Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática

**PARTES INVOLUCRADAS:** Andrés Manuel López Obrador y otras

**MAGISTRADA EN FUNCIONES:** Mónica Lozano Ayala

**PROYECTISTA:** Nancy Domínguez Hernández

**COLABORÓ:** Mariana Hernández Nolasco, Jaime Cárdenas Anaya e Indira Kareli Mejía García

Ciudad de México, a 30 de mayo de dos mil veinticuatro.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dicta la siguiente **SENTENCIA**:

### ANTECEDENTES

#### I. Proceso electoral federal 2023-2024<sup>1</sup>.

(1) 1. El siete de septiembre inició el proceso electoral federal 2023-2024, cuyas fechas relevantes son las siguientes:

- **Precampaña:** Del 20 de noviembre de 2023 al 18 de enero<sup>2</sup>.
- **Intercampaña:** Del 19 de enero al 29 de febrero.
- **Campaña:** Del uno de marzo al 29 de mayo.
- **Jornada electoral:** dos de junio<sup>3</sup>.

#### II. Sustanciación del procedimiento especial sancionador

(2) 1. **Primera denuncia.** El 27 de febrero, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó queja en contra de Andrés Manuel López Obrador, presidente de la

<sup>1</sup> Las fechas señaladas en la presente sentencia corresponden a 2024 salvo referencia expresa.

<sup>2</sup> En sesión pública de 12 de octubre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG563/2023, en acatamiento a lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral en el expediente SUP-RAP-210/2023.

<sup>3</sup> Para mayores referencias puede consultarse el Calendario del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024 en el enlace electrónico [https://www.te.gob.mx/media/files/calendarioElectoral/Calendario\\_2023-2024.pdf](https://www.te.gob.mx/media/files/calendarioElectoral/Calendario_2023-2024.pdf)



República, por la vulneración de los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y el uso indebido de recursos públicos.

- (3) Lo anterior, porque en dos conferencias de prensa, realizadas el 17 y 19 de febrero, respectivamente, dicho servidor público realizó manifestaciones con un supuesto matiz electoral. Por lo anterior, solicitó el dictado de medidas cautelares consistentes en el retiro de las conferencias denunciadas, así como la emisión de tutela preventiva.
- (4) **2. Radicación y diligencias de investigación.** El 28 de febrero, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del Instituto Nacional Electoral (INE) registró la queja<sup>4</sup> y ordenó diversas diligencias de investigación.
- (5) **3. Segunda denuncia.** El uno de marzo, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció al presidente de la República y a Sergio Salomón Céspedes Peregrina (Salomón Céspedes), gobernador del estado de Puebla, por el uso indebido de recursos públicos, con fines de propaganda gubernamental en periodo prohibido; y propaganda personalizada a favor del primer mandatario.
- (6) **4. Radicación, acumulación y diligencias de investigación.** En esa misma fecha la UTCE registró la queja<sup>5</sup>, determinó acumular el procedimiento al referido previamente y ordenó diversas diligencias de investigación.
- (7) **5. Admisión.** El tres de marzo admitió a trámite el procedimiento.
- (8) **6. Medidas cautelares<sup>6</sup>.** El cuatro de marzo, se determinó la **procedencia** de las medidas cautelares, porque se consideró que las manifestaciones realizadas por el titular del Ejecutivo en la conferencia de 19 de febrero pudieron vulnerar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en el marco del proceso electoral federal en curso. En ese tenor, determinó **procedente** el dictado de medidas cautelares en tutela preventiva.
- (9) Por su parte, se determinó la improcedencia del dictado de medidas cautelares con relación a la conferencia realizada el 17 de febrero.

---

<sup>4</sup> UT/SCG/PE/PAN/CG/250/PEF/641/2024.

<sup>5</sup> UT/SCG/PE/PRD/CG/270/PEF/661/2024.

<sup>6</sup> ACQyD-INE-86/2024, las cuales fueron confirmadas por Sala Superior en el expediente SUP-REP-208/2024.



- (10) **7. Emplazamiento y audiencia.** Una vez concluidas las diligencias de investigación, el 30 de abril, se ordenó emplazar a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos, la cual se celebró el nueve de mayo.

### **III. Trámite ante la Sala Especializada**

- (11) **1. Recepción, turno y radicación del expediente.** Una vez recibido el expediente, se verificó su debida integración y el magistrado presidente le asignó la clave **SRE-PSC-167/2024**. Posteriormente, lo turnó a la ponencia de la magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala, quien lo radicó para elaborar el proyecto de sentencia.

## **C O N S I D E R A C I O N E S**

### **PRIMERA. Facultad para conocer el caso**

- (12) Esta Sala Especializada tiene facultad (es competente) para resolver el procedimiento especial sancionador, porque se denuncia la supuesta realización de:

- La vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda;
- Propaganda gubernamental en período prohibido;
- Propaganda personalizada,
- Uso indebido de recursos públicos, e
- Incumplimiento a las medidas cautelares.

- (13) Lo que podría generar un impacto en el proceso electoral federal en curso.<sup>7</sup>

### **SEGUNDA. Estudio de posibles vulneraciones al debido proceso y causales de improcedencia**

- **Posibles vulneraciones al debido proceso**

---

<sup>7</sup> Con fundamento en los artículos 41, párrafo segundo; 99, párrafo cuarto, fracción IX, y 134, párrafos séptimo y octavo, de la constitución federal; 164, 165, 166, fracción III, inciso h), 173, 176, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (Ley Orgánica); 442, párrafo 1, incisos a), c) y f); 470, párrafo 1, incisos a) y b); 475 y 476 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General). Así como la jurisprudencia 25/2015 de la Sala Superior, de rubro: "COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER, SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES".



- (14) MORENA y PVEM señala que en ninguna de las quejas se denunció a dichos partidos o a Claudia Sheinbaum Pardo (Claudia Sheinbaum), por alguna vulneración a la normativa electoral; lo que afecta las formalidades esenciales del procedimiento y el principio de legalidad, por lo que el llamado a juicio se encuentra indebidamente fundado y motivado.
- (15) Esta Sala Especializada considera que no les asiste la razón a los partidos políticos antes señalados, ya que, si la UTCE advierte la participación de otras partes involucradas en los hechos denunciados, tienen la facultad de emplazarlos<sup>8</sup>.
- (16) Además, de que fueron notificados oportunamente a la audiencia de pruebas y alegatos, por lo que tuvieron conocimiento pleno de las infracciones que se les imputaban y les fue garantizado su derecho de audiencia.

- **Causal de improcedencia**

- (17) Por su parte el PVEM refiere que la queja debía desecharse por frivolidad, ya que no se ofrecieron las pruebas idóneas para acreditar los hechos.
- (18) Este órgano jurisdiccional considera que los partidos quejosos sí acompañaron en su denuncia indicios suficientes para demostrar la existencia de los hechos denunciados y realizaron argumentos sobre su ilegalidad, de ahí que no se configure la causal de improcedencia de frivolidad hecha valer.
- (19) En todo caso, si las pruebas aportadas son suficientes o no para acreditar los hechos que se denuncian corresponde al análisis de fondo<sup>9</sup>.

### **TERCERA. Manifestaciones de las partes**

- (20) El **PAN** denunció que<sup>10</sup>:
- El presidente de la República ha intervenido de manera sistemática en el proceso electoral en favor de Claudia Sheinbaum Pardo y en contra de las fuerzas política opositoras.

---

<sup>8</sup> Artículo 15, párrafo 1 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

<sup>9</sup> Jurisprudencia 12/2010 de la Sala Superior, de rubro: “**CARGA DE LA PRUEBA. EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CORRESPONDE AL QUEJOSO O DENUNCIANTE**”.

<sup>10</sup> Visible a fojas 2 a 59 del accesorio único.



- Tales conductas se han visto extendidas a partir de los eventos que se realizan bajo el amparo de los “Programas del Bienestar”.
- El presidente de la República ha implicado que Claudia Sheinbaum va a ganar la presidencia, lo que se desprende de las manifestaciones respecto la continuidad del proyecto de la cuarta transformación, porque considera que la oposición no va a ganar las elecciones.
- Esta cuestión fue reiterada al decir que va a entregar la banda presidencial a una mujer que piensa igual que él, lo que lo tiene muy contento porque para él está garantizada la continuidad de su proyecto político.
- Ataca a Xóchitl Gálvez al indicar que la mayoría del pueblo no piensa como ella. Asimismo, realizó señalamientos en contra de la oposición con la finalidad de influir de forma negativa en el electorado.
- Refiere que el contexto histórico-social de la figura presidencial y la posibilidad de disponer de recursos y acciones influyen de manera preponderante en el electorado.
- Es un hecho indiscutible que las conferencias mañaneras y los eventos sobre "Programas del Bienestar" son un recurso público.
- La Sala Superior ha establecido el criterio de que el funcionariado público no debe identificarse con candidaturas ni partidos políticos, ni apoyarlos a través de recursos públicos o programas sociales.
- El presidente de la República ha sido sancionado en diversas ocasiones por el Tribunal Electoral a partir de su interferencia en asuntos de carácter electoral. En ese mismo tenor ha sido sujeto de medidas cautelares por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

(21) El **PRD** denunció que<sup>11</sup>:

- En la conferencia matutina “mañanera” de 19 de febrero, el gobernador de Puebla realizó propaganda personalizada en periodo prohibido a favor del presidente de la República, al agradecerle el impulso y apoyo de recursos públicos para programas sociales.

<sup>11</sup> Visible a fojas 232 a 249 del accesorio único.



- El presidente de la República realizó un uso indebido de recursos públicos a través de la conferencia matutina de referencia, ya que realizó expresiones que pueden constituir propaganda política.
- Lo anterior tiene como consecuencia una afectación a la imparcialidad y la equidad en los procesos electorales, o en general, en la competencia entre los partidos políticos.
- El presidente de la República parece desconocer los efectos negativos que tuvieron en la historia de México la injerencia de las presidencias en las elecciones.

(22) **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de la República indicó<sup>12</sup>:

- Acudió a las conferencias denunciadas en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, como parte de su agenda de trabajo en relación con las acciones que realiza el gobierno en torno sobre el desarrollo social.
- No se erogaron recursos federales en la realización de los eventos denunciados.
- El canal de YouTube @lopezobrador, son administradas por la directora general de Comunicación Digital del presidente de la República, Jessica Ramírez González.
- Las páginas con el dominio <https://lopezobrador.org.mx/> no forman parte de las redes oficiales de la presidencia de la República.
- Niega que a partir de su participación en los eventos denunciados haya realizado una infracción electoral, sino que se concretó a responder los cuestionamientos de un medio de comunicación sobre temas de interés general. En ese mismo tenor, niega el incumplimiento de la medida cautelar.
- Las “mañaneras” se tratan de ejercicios inéditos de comunicación en los que se permite la interlocución con medios de comunicación, lo que conlleva una discusión inmediata y en vivo de distintos temas.
- Las manifestaciones denunciadas no son el tema central en las conferencias.

<sup>12</sup> Visible a fojas 434 a 438 y 1014 a 1045 del accesorio único.



- De las frases “conservadores” y “bloque de conservador” no se identifica a algún partido o fuerza política, sino que se trata de opinión amparada en la libertad de expresión
- De las denuncias no se acredita que haya empleado indebidamente recursos públicos; por el contrario, su actuar se ha apegado a los principios de imparcialidad y neutralidad.
- No se acreditan los elementos de la propaganda personalizada ya que al momento en el que fueron realizadas las conferencias no daban inicio aún las campañas electorales.
- Tampoco se contrataron tiempos en radio y televisión para difundir las manifestaciones, ni tuvieron la finalidad de difundir logros o acciones de gobierno para generar aceptación en la población.
- Los mensajes emitidos no están dirigidos a promocionar, velada o explícitamente, a algún servidor público o fuerza política, que pueda tener como consecuencia romper con los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad.
- El incumplimiento de medidas cautelares por el que se le emplazó no cumple con el principio de exacta aplicación de la ley, ya que dicha infracción no se encuentra regulada en la legislación.

(23) **Jesús Ramírez Cuevas**, coordinador general de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, señaló<sup>13</sup>:

- No tiene intervención en el contenido de los mensajes y materiales que se usan en las conferencias de prensa.
- No se localizaron gastos de producción, ni la erogación de recursos públicos o contratación alguna para la realización de las conferencias denunciadas.
- En la ejecución de las conferencias denunciadas se contó con la participación de siete personas.
- Negó que haya cometido alguna infracción en materia electoral, sino que se limitó a cumplir las obligaciones que tiene asignadas por el cargo que ostenta.

---

<sup>13</sup> Visible a fojas 227 a 229 y 891 a 930 del accesorio único.



- Lo dicho por el titular del Ejecutivo Federal fue efectuado en ejercicio de su libertad de expresión, rendición de cuentas y acceso a la información.
- Para consultar las conferencias denunciadas se requiere de un acto volitivo consistente en su búsqueda a partir de un dispositivo con acceso a internet, y el interés de conocer su contenido.
- Asimismo, realiza manifestaciones del mismo tenor a las efectuadas por el presidente de la República en su escrito de alegatos.

(24) **Sigfrido Barjau de la Rosa**, director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE), señaló<sup>14</sup>:

- Su participación en las conferencias denunciadas se limitó cumplir con sus atribuciones legales, tal como coordinar, vigilar y ejecutar las grabaciones en video de las actividades públicas del presidente de la República.
- No se localizaron gastos de producción, ni la erogación de recursos públicos o contratación alguna para la realización de las conferencias denunciadas.
- En la ejecución de las conferencias denunciadas la participación de personal es variable, de acuerdo con la disposición de este.
- Negó que haya cometido alguna infracción en materia electoral, reiterando diversos de los argumentos referidos por el presidente de la República.
- El CEPROPIE no cuenta con atribuciones o capacidades para calificar y/o controlar las manifestaciones realizadas por el titular del Ejecutivo Federal.

(25) **Martha Jessica Ramírez González**<sup>15</sup>, directora general de Comunicación Digital de presidencia y **Pedro Daniel Ramírez Pérez**<sup>16</sup>, jefe de departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, indicaron:

<sup>14</sup> Visible a fojas 225 y 849 a 890 del accesorio único.

<sup>15</sup> Visible a fojas 991 a 1011 del accesorio único.

<sup>16</sup> Visible a fojas 607 a 639 accesorio 1 y 273 a 314 accesorio 2.





- Negaron que hayan cometido alguna infracción en materia electoral, reiterando diversos de los argumentos referidos por el presidente de la República.

(26) **Carlos Emiliano Calderón Mercado**<sup>17</sup>, coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México, y **Katya Elizabeth Ávila Vázquez**<sup>18</sup>, senadora de la República señalaron:

- No son las personas responsables de editar o dar instrucciones para subir contenidos o realizar publicaciones en las páginas de internet o dominio <https://lopezobrador.org.mx>;
- En tal tenor indican que debe de prevalecer la presunción de inocencia en su favor.
- El coordinador general de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República indicó en respuesta al requerimiento formulado por la autoridad instructora que la dirección electrónica <https://lopezobrador.org.mx>; no forma parte de las plataformas oficiales de la presidencia.

(27) **Salomón Céspedes**, gobernador de Puebla, indicó<sup>19</sup>:

- Asistió a la conferencia realizada en el estado de Puebla el 19 de febrero en su calidad de titular del Poder Ejecutivo estatal, en la que realizó manifestaciones sobre temas de interés general como la educación y la infraestructura en el estado.
- La coordinación general de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República es la encargada de la coordinación del evento de conformidad con la legislación; sin que el gobierno estatal haya erogado recurso alguno.
- El gobierno del estado de Puebla difundió la conferencia de prensa a través de sus redes sociales en “X” (antes *Twitter*) y *YouTube*.
- No cometió infracción alguna ya que sus manifestaciones deben ser analizadas en el contexto y objeto por el que fueron realizadas. Así, se

<sup>17</sup> Visible a fojas 1048 a 1054 del accesorio único.

<sup>18</sup> Visible a fojas 987 a 990 del accesorio único.

<sup>19</sup> Visible a fojas 528 a 531 y 1056 a 1084 del accesorio único.



limitó a exponer resultados de la colaboración entre el gobierno federal y estatal.

- De su discurso, no se aprecia la existencia de frases que tuvieran como propósito influir en las preferencias electorales, ya que no se incluyó el uso de expresiones equivalentes a “voto” o “proceso electoral”; ni manifestaciones de apoyo a alguna fuerza o candidatura.
- De tal forma, no se actualiza el que su discurso haya influido en la ciudadanía en el marco del proceso electoral en curso, sin que se pueda actualizar el elemento objetivo de la promoción personalizada.

(28) **Evelyn Cecilia Salgado Pineda**, gobernadora de Guerrero, refirió<sup>20</sup>:

- Asistió al evento en su calidad de titular del ejecutivo del estado.
- Difundió la conferencia a través de su cuenta en la red social *Facebook*, la cual administra de manera personal.
- De las manifestaciones realizadas en el evento denunciado no se desprende una posición abierta a favor o en contra de una fuerza política o candidatura de cualquier cargo de elección popular, por lo que no se vulneraron los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad en el marco del proceso electoral.
- Lo anterior fue reconocido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE al resolver sobre la solicitud de medidas cautelares solicitadas por las partes actoras.
- La responsabilidad de la organización y transmisión de dicho evento correspondió al gobierno federal.
- El evento lo organizó la presidencia de la República, por lo que se trató de un acto lícito.

(29) **Rene Posselt Aguirre**, director general de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Guerrero manifestó<sup>21</sup>:

- El evento de 17 de febrero se compartió el 18 siguiente en las cuentas de *Facebook* de la gobernadora y de “X” (antes *Twitter*) del gobierno del estado.

<sup>20</sup> Visible a fojas 611 a 612, 645 a 647 y 937 a 942 del accesorio único.

<sup>21</sup> Visible a fojas 627 a 628 y 932 a 935 del accesorio único.



- Es el responsable de la administración de las redes sociales del gobierno del estado.
- La responsabilidad de la organización y transmisión de dicho evento correspondió al gobierno federal.
- Niega el uso indebido de recursos públicos, así como la vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

(30) **Claudia Sheinbaum**, indicó que<sup>22</sup>:

- De lo señalado en los escritos de denuncia, así como de las constancias que obran en autos no se puede advertir siquiera de forma indiciaria que haya transgredido la normativa electoral a partir de los pronunciamientos realizados en las conferencias del 17 y 22 (sic) de febrero.
- Las partes denunciantes limitan las pruebas ofrecidas a ligas electrónicas de las conferencias, sin que sean suficientes para acreditar la infracción denunciada.
- Las manifestaciones realizadas por el presidente de la República fueron hechas en ejercicio de su libertad de expresión e información, sin que se pueda extraer de las mismas un beneficio implícito en favor o en contra de alguna opción electoral. Por el contrario, se trata de temas de interés general y público.
- No se trata de hechos propios, sino que son conductas realizadas por terceras personas en el ejercicio de sus derechos.

(31) **MORENA**<sup>23</sup>, **PVEM**<sup>24</sup> y **PT**<sup>25</sup> refirieron:

- Las manifestaciones realizadas por el presidente de la República se efectuaron a partir del ejercicio de los derechos de acceso a la información de la ciudadanía y libertad de expresión.
- No se realizó contratación alguna relacionada con dichos eventos, ni la intervención de MORENA en ellos.
- Los elementos de prueba no acreditan la realización de las infracciones por las que se les emplazó a juicio. Las quejas se basan en

<sup>22</sup> Visible a fojas 836 a 840 del accesorio único.

<sup>23</sup> Visible a fojas 1087 a 1111 del accesorio único.

<sup>24</sup> Visible a fojas 1112 a 1140 del accesorio único.

<sup>25</sup> Visible a fojas 987 a 990 del accesorio único.



interpretaciones subjetivas que son insuficientes para determinar la existencia de alguna responsabilidad.

- La expresión “pasará la banda a alguien que piense como él” hace referencia a que, quién pudiera sucederlo en el cargo, puede compartir un pensamiento maderista, lo cual no acredita la infracción.
- En similar tenor, las críticas que realiza el titular del ejecutivo federal se enfocan a personas como Claudio X González, Héctor Aguilar Camín y Enrique Krauze, así como personas que ha identificado como “el bloque conservador”, en el que se integran escritores e historiadores.
- De tal forma, en el contenido de las conferencias denunciadas no hay elementos que permitan concluir que se vulneraron los principios constitucionales referidos, ni el uso de recursos públicos para incidir en la contienda electoral, que hayan podido ocasionar un beneficio al partido político.
- Adicionalmente, el PVEM niega cualquier responsabilidad por su falta al deber de cuidado a partir del actuar del presidente de la República o del gobernador de Puebla.

### **TERCERA. Pruebas y hechos acreditados<sup>26</sup>.**

- (32) A partir de las pruebas que obran en el presente expediente, se tienen acreditados los hechos y las calidades de las partes conforme se indica a continuación<sup>27</sup>:

#### **❖ Fecha de difusión y manifestaciones denunciadas:**

- (33) A partir de la certificación realizada por la autoridad instructora, se advirtió la existencia y el contenido de las transmisiones de las conferencias efectuadas los días 17 y 19 de febrero:

**Evento sobre "Programas del Bienestar", celebrado el 17 de febrero en Zihuatanejo, Guerrero<sup>28</sup>**

<sup>26</sup> La valoración probatoria se hace de conformidad con lo establecido en los artículos 461, párrafo 3, inciso a) y b), así como 462, párrafos 1, 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

<sup>27</sup> Debido al cúmulo probatorio, las pruebas que existen en el expediente se detallan en el ANEXO 1 de la presente resolución.

<sup>28</sup> Acta circunstanciada de 28 de febrero instruida por la UTCE, visible a fojas 74 a 199 del accesorio único; acta circunstanciada de 26 de abril instruida por la UTCE, visible a fojas 652 a 661. Las cuales

**Evento sobre "Programas del Bienestar", celebrado el 17 de febrero en Zihuatanejo, Guerrero<sup>28</sup>**

Enlaces electrónicos certificados

<https://www.youtube.com/watch?v=-hbpGQmr5aM&t=13s>

<https://lopezobrador.org.mx/2024/02/17/version-estenografica-programas-para-el-bienestar-desde-zihuatanejo-guerrero/>

<https://www.facebook.com/EvelynSalgadoP/videos/407925218287438/?vh=e&mibextid=W7FNe&rdid=FXo0EbSCjRaVoP3v>

Imagen representativa:



**Conferencia de prensa "mañanera" celebrada el 19 de febrero en la ciudad de Puebla<sup>29</sup>**

Enlaces electrónicos

[https://www.youtube.com/watch?v=prsYCHE\\_py8](https://www.youtube.com/watch?v=prsYCHE_py8)

<https://presidente.gob.mx/19-02-24-version-estenografica-de-la-conferenciade-prensa-matutina-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-1131/>

<https://www.facebook.com/lopezobrador.org.mx/videos/775566430592996>

Imagen representativa:



se tratan de documentales públicas, que constituye prueba plena conforme lo dispuesto en el artículo 462, párrafo 2.

<sup>29</sup> Acta circunstanciada de 28 de febrero instruida por la UTCE, visible a fojas 74 a 199 del accesorio único; acta circunstanciada del uno de marzo instruida por la UTCE, visible a fojas 258 a 294. Las cuales se tratan de documentales públicas, que constituyen prueba plena conforme lo dispuesto en el artículo 462, párrafo 2.



- (34) El contenido de las conferencias se insertará en lo conducente en el análisis del caso para evitar repeticiones innecesarias (asimismo, el total del discurso se encuentra disponible en el **ANEXO 2**).

❖ **Asistencia de las personas titulares de los poderes ejecutivos federal y estatales:**

- (35) Tanto el presidente de la República<sup>30</sup>, como el gobernador de Puebla<sup>31</sup> (respecto de la conferencia de 19 de febrero) y la gobernadora de Guerrero<sup>32</sup> (respecto de la conferencia de 17 de febrero) reconocieron haber participado en los eventos donde se realizaron las manifestaciones denunciadas.

❖ **Calidad de las personas involucradas:**

- (36) Martha Jessica Ramírez González, Pedro Daniel Ramírez Pérez, Ricardo Jesús Juárez Vázquez, Suzana Hernández Hernández y Rene Posselt Aguirre conforme a la información que obra en el expediente, ostenta los cargos de 1) directora general de Comunicación Digital de la presidencia; 2) jefe de departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República<sup>33</sup>; 3) subdirector de Análisis de Medios Nacionales de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital, responsable de las cuentas de la red social "X" y *YouTube* del Gobierno de Puebla; 4) directora general de Narrativa Digital de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital del Gobierno de Puebla<sup>34</sup> y 5) director general

---

<sup>30</sup> Oficio CGCSyVGR/090/2024 del coordinador general de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, visible a fojas 435 a 437 del accesorio único. La cual se trata de una documental pública, que constituye prueba plena conforme lo dispuesto en el artículo 462, párrafo 2.

<sup>31</sup> Oficio CJ/025/2024 del consejero jurídico del Gobierno del Estado de Puebla. Visible a fojas 528 a 531 el accesorio único. La cual se trata de una documental pública, que constituye prueba plena conforme lo dispuesto en el artículo 462, párrafo 2.

<sup>32</sup> Oficio CJ/315/2024 del consejero jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero. Visible a fojas 610 a 612 del accesorio único. La cual se trata de una documental pública, que constituye prueba plena conforme lo dispuesto en el artículo 462, párrafo 2.

<sup>33</sup> Oficio CGCSyVGR/99/2023 del coordinador general de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, visible a fojas 542 a 544 del accesorio único. La cual se trata de una documental pública, que constituye prueba plena conforme lo dispuesto en el artículo 462, párrafo 2.

<sup>34</sup> Oficio CGCAD/AG/32/2024 del encargado de despacho de la oficina que ocupa el abogado general de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital del Gobierno del estado de Puebla, visible a fojas 551 a 556 del accesorio único. La cual se trata de una documental pública, que constituye prueba plena conforme lo dispuesto en el artículo 462, párrafo 2.



de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Guerrero<sup>35</sup>, responsable de las redes sociales del gobierno de Guerrero, respectivamente.

- (37) Por su parte, la cuenta de la red social *Facebook* de la gobernadora de Guerrero es administrada por ella misma<sup>36</sup>.

❖ **Recursos usados:**

- (38) No se destinaron recursos para la producción y difusión de la mañanera<sup>37</sup>.

**CUARTA. Marco normativo**

**1. Vulneración a los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad**

**¿Qué exigen estos principios constitucionales?**

- (39) El artículo 134, párrafo séptimo, de la constitución establece que hay una exigencia para que las personas del servicio público actúen de manera imparcial, neutral y objetiva en el uso de los recursos públicos del Estado, con el objeto de que ningún partido político, candidatura o coalición obtenga un beneficio que pueda afectar el equilibrio en las contiendas electorales<sup>38</sup>.
- (40) De la obligación de garantizar los principios de imparcialidad y equidad en la contienda se extrae que las personas del servicio público tienen un deber de cuidado. Este compromiso es una exigencia de contención en su actuar, un mandato de medida cuya finalidad es una eficiente y correcta prestación del servicio público.
- (41) El propósito no es impedirles a las personas que desempeñan una función pública que dejen de ejercer sus atribuciones. Lo que se busca es garantizar que todos los recursos públicos y oficiales bajo su responsabilidad se utilicen de manera estricta y adecuada a los fines que tengan.

---

<sup>35</sup> Oficio DGCS/DIR/067/2024 del director general de Comunicación Social del Gobierno del estado de Guerrero, visible a fojas 627 a 628 del accesorio único. La cual se trata de una documental pública, que constituye prueba plena conforme lo dispuesto en el artículo 462, párrafo 2.

<sup>36</sup> Oficio CJ/315/2024 del consejero jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, visible a fojas 645 a 647 del accesorio único. La cual se trata de una documental pública, que constituye prueba plena conforme lo dispuesto en el artículo 462, párrafo 2.

<sup>37</sup> *Ídem*.

<sup>38</sup> SUP-JRC-67/2015 y SUP-JRC-55/2018.



- (42) Es de vital importancia que las personas del servicio público generen conciencia sobre la importancia que tiene la pertenencia a la administración pública y por qué deben evitar influir en la voluntad ciudadana con fines electorales, pues su labor es servirles<sup>39</sup>.

### **¿Qué fin persigue el blindaje de la comunicación gubernamental?**

- (43) Exigirles imparcialidad y neutralidad a las personas del servicio permite conformar un sistema donde la igualdad de condiciones en la competencia es una regla y no una excepción.
- (44) Estas restricciones representan una garantía del principio de equidad. Permite que la gente tenga un genuino conocimiento de las distintas opciones que compiten en la contienda electoral y pueda elegir entre ellas, es esencial que todas se den a conocer o tengan visibilidad ante el electorado en igualdad de condiciones y oportunidades.

### **¿Cómo se verifica la infracción al 134, párrafo 7, de la Constitución Política?**

- (45) Este deber de cuidado constante implica actuar con mesura, conciencia y autocontrol, previamente a emprender cualquier acto, o bien, cuando esté en curso, pues es premisa y consecuencia lógica e inmediata del artículo 134 constitucional, párrafo 7, y demás leyes que deben cumplir, a fin de blindar el principio de imparcialidad que es el núcleo y razón de ser de los principios y normas que rigen su desempeño.
- (46) En cuanto a la ruta para analizar, en sede jurisdiccional, el actuar del servicio público, la Superioridad dice que debemos: “...*hacer un análisis ponderado y diferenciado atendiendo al nivel de riesgo o afectación que determinadas conductas pueden generar dependiendo las facultades, la capacidad de decisión, el nivel de mando, el personal a su cargo y jerarquía que tiene cada servidor público...*”; esto para: “...*identificar la existencia de diversos elementos*”

---

<sup>39</sup> SRE-PSC-89/2023.





*que deben considerarse al analizarse las conductas de servidores públicos que puedan afectar o incidir injustificadamente en las contiendas electorales...”<sup>40</sup>.*

- (47) También cuando, en el desempeño de sus facultades, realicen conductas que tengan incidencia en el desarrollo de procesos electorales.
- (48) Con base en los principios constitucionales de imparcialidad, equidad y neutralidad hay una incompatibilidad entre la arena electoral y la función pública.

## **2. Promoción personalizada**

### **¿Qué es la promoción personalizada?**

- (49) El artículo 134, párrafo octavo, de la constitución, establece que la propaganda de las entidades públicas, bajo cualquier modalidad de comunicación social, debe tener un carácter institucional y fines educativos o de orientación social, por lo que debe abstenerse de incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada del funcionariado.
- (50) Esta restricción encuentra su origen en la obligación de toda persona del servicio público de aplicar con imparcialidad los recursos que le son asignados con miras a evitar una afectación a la equidad en la contienda.
- (51) En ese orden de ideas, la comunicación de las personas servidoras públicas, tanto los elementos gráficos como sonoros, debe tener como eje rector la objetividad y la imparcialidad, porque si se está ante mensajes que aludan a la trayectoria laboral, académica o de cualquier otra índole persona que destaque los logros personales de quien ostenta el cargo público; o se mencionen sus cualidades o aspiraciones personales en el sector público o privado, se estará en presencia de promoción personalizada<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> Véase las resoluciones de los expedientes SUP-REP-109/2018, SUP-REP-163/2018 y SUP-REP-87/2019.

<sup>41</sup> SUP-REP-34/2015 y SUP-REP-35/2015.



### ¿Cuándo hay promoción personalizada?

- (52) Para determinar si se cometió esta infracción las autoridades jurisdiccionales debemos verificar que se den tres elementos<sup>42</sup>:
- **Personal:** Debe haber voces, imágenes o símbolos que permitan identificar plenamente a la persona servidora pública.
  - **Objetivo:** El contenido del mensaje, para determinar si de manera efectiva e indubitable se busca resaltar o posicionar de manera destacada al emisor o beneficiario de la manifestación.
  - **Temporal:** El momento de la emisión del mensaje. Si se realiza dentro del proceso electoral existe la presunción que la finalidad es incidir en la contienda. Es un factor de proximidad, sin que esto sea determinante para que se acredite la infracción, ya que puede darse fuera del proceso electoral.
- (53) Si llegase a faltar alguno de los elementos no puede considerarse que la persona o ente público denunciado incurrió en promoción personalizada.

### 3. Uso indebido de recursos públicos

#### ¿Qué es y cuándo hay uso indebido de recursos públicos?

- (54) El principio de neutralidad de los poderes públicos se encuentra establecido en forma amplia en nuestra Constitución y, de esa suerte, cualquier actividad que conlleve el empleo de recursos públicos está sujeta en todo momento a tal mandato, por lo que las personas del servicio público deben abstenerse de utilizar recursos públicos para fines electorales.
- (55) En ese tenor, ha sido criterio de la Sala Superior<sup>43</sup> que para tenerse por actualizada la vulneración a lo dispuesto en el referido artículo 134, párrafo séptimo, constitucional, es necesario que se acredite plenamente el uso indebido de recursos públicos que se encuentran bajo la responsabilidad de la persona del servicio público denunciada, para incidir en la contienda electoral

<sup>42</sup> Jurisprudencia 12/2015, de rubro: "**PROPAGANDA PERSONALIZADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. ELEMENTOS PARA IDENTIFICARLA**".

<sup>43</sup> Al resolver el recurso de apelación SUP-RAP-410/2012.



o en la voluntad de la ciudadanía, a efecto de favorecer a una determinada candidatura o partido político.

- (56) Por ello, la finalidad de esa normativa constitucional es evitar que el cargo público que ostentan y los recursos públicos que disponen esas personas servidoras públicas se empleen para fines distintos a los planeados y presupuestados por la autoridad competente, en particular, para generar un impacto en la ciudadanía, con la intención de influir en sus preferencias electorales, en detrimento del principio de equidad, en las campañas electorales y sus resultados.
- (57) Por otra parte, tanto la Sala Superior como esta Sala Especializada han sostenido que el deber de utilizar los recursos públicos con imparcialidad también aplica para el uso de las redes sociales<sup>44</sup>, puesto que dichos mecanismos también constituyen medios comisivos de infracciones electorales y su uso por parte de las personas servidoras públicas debe regirse por el referido principio constitucional.
- (58) Lo anterior, al considerar que el internet es un instrumento específico y diferenciado para potenciar la libertad de expresión en el contexto de un proceso electoral, ya que cuenta con una configuración y diseño que lo hace distinto respecto de otros medios de comunicación, en virtud de la manera en que se genera la información, el debate y las opiniones de las personas usuarias<sup>45</sup>.

#### **4. Medidas cautelares**

- (59) Las medidas cautelares constituyen resoluciones provisionales que tienen la finalidad de cesar o prevenir los actos que se estiman violatorios, para garantizar la existencia de un derecho, cuyo titular considera podría afectarle.
- (60) Por tanto, para su cumplimiento se exige que las personas obligadas, realicen las acciones necesarias a fin de lograr la suspensión de los actos o hechos que constituyan la posible infracción con la finalidad de evitar daños irreparables.

---

<sup>44</sup> Véanse SUP-REP-455/2022 y acumulados, SRE-PSC-97/2022, SRE-PSC-131/2023 y SRE-PSC-141/2023.

<sup>45</sup> SRE-PSL-7/2021.



- (61) Respecto a la tutela preventiva, la Sala Superior ha señalado que esta se dirige a que el peligro de lesión sobre un determinado valor, principio o derecho no sobrevenga, que no se lleve a cabo la actividad lesiva, o bien, que se impida la continuación o repetición de esa actividad<sup>46</sup>, esto, bajo la consecuencia lógica de actos ya existentes que permitan inferir la posible realización de conductas similares de las cuales debe impedirse su realización.
- (62) El artículo 41, base III, Apartado D, de la constitución federal, otorga al INE facultad para imponer medidas cautelares; para que cuando se dicte la resolución de fondo, sea posible su cumplimiento efectivo e integral.
- (63) De conformidad con el artículo 41 del Reglamento de Quejas y Denuncias del INE, cuando la autoridad tiene conocimiento de un posible incumplimiento de alguna medida cautelar, iniciará un nuevo procedimiento para la investigación de estos hechos, o los podrá considerar dentro de la misma investigación, o bien, podrá imponer el medio de apremio que estime suficiente para lograr el cumplimiento de la medida.

#### **QUINTA. Asunto por resolver**

- (70) En principio, es necesario precisar que el PAN y el PRD no denunciaron la totalidad de las expresiones que se realizaron en los eventos del 17 y 19 de febrero; y solo precisó las que, desde su punto de vista, eran ilegales.
- (71) Por tanto, el análisis de este procedimiento especial sancionador solo se enfocará en las manifestaciones denunciadas<sup>47</sup>.
- (72) La Sala Especializada, para poder acreditar la existencia o no de las infracciones denunciadas, responderá las interrogantes en el siguiente orden de estudio:

#### **A) Evento de 17 de febrero en Zihuatanejo, Guerrero**

**PUNTO 1:** ¿Las personas del servicio público denunciadas vulneraron los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad?

---

<sup>46</sup> SUP-REP-251/2018.

<sup>47</sup> En el mismo sentido se resolvió el SRE-PSC-27/2023.



**PUNTO 2:** ¿Las personas del servicio público difundieron propaganda gubernamental en periodo prohibido?

**PUNTO 3:** ¿Se usaron indebidamente recursos públicos?

**B) Evento de 19 de febrero, mañanera celebrada en la ciudad de Puebla**

**PUNTO 1:** ¿Las personas del servicio público denunciadas vulneraron los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad?

**PUNTO 2:** ¿Las personas del servicio público difundieron propaganda gubernamental en periodo prohibido?

**PUNTO 3:** ¿Existe promoción personalizada a favor del presidente de la República?

**PUNTO 4:** ¿Se usaron indebidamente recursos públicos?

**C) Respecto de ambos eventos**

**PUNTO 5:** ¿Las expresiones que realizó el presidente de la República generaron un beneficio para Claudia Sheinbaum y los partidos en Coalición?

**PUNTO 6:** ¿Se incumplió el acuerdo ACQyD-INE-86/2024 de medidas cautelares aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias?

(73) Ahora demos paso a analizar el primer evento denunciado.

**A. Evento de 17 de febrero "Programas del Bienestar", en Zihuatanejo, Guerrero<sup>48</sup>.**

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Amigas, amigos de Zihua y de otros municipios y pueblos de la Costa Grande de Guerrero:*

*Me da mucho gusto estar con ustedes. Ya nos hemos visto, nos hemos encontrado muchas veces, desde hace años nos conocemos porque llevó tiempo esta lucha. Ya hay quienes se nos adelantaron, pero allá donde están en el cielo están con nosotros y están contentos, porque lo que comenzamos, lo que se sembró ya empezó a dar frutos. Por eso me da mucho gusto estar aquí con ustedes.*

*Vengo a decirles que vamos a continuar con los mismos Programas de Bienestar, de apoyo a la gente. Nos ha funcionado bien la fórmula que se está aplicando, la receta de no permitir la corrupción. ¡Al carajo la corrupción!*

<sup>48</sup> Se acompañan mediante el Anexo XX conforme a la versión íntegra correspondiente.



*Además, no se preocupen, no hay nada que temer, se los digo de manera sincera. Estoy contento, estoy tranquilo, porque ya terminé mi ciclo, ya me voy a jubilar, pero el futuro, el porvenir viene acompañado de una señora que se llama justicia. No puedo yo decir más. Estoy contento, por eso, porque voy a entregar la banda presidencial a alguien que piensa como pienso yo. Y yo me retiro porque soy maderista. Acuérdense, 'sufragio efectivo, no reelección'.*

*Además, esto aplica en todo, no hay que tenerle mucho cariño, no hay que tenerle mucho apego ni al poder ni al dinero, porque eso no es la felicidad, la felicidad no son los bienes materiales, no es el poder, no es la fama, no son los títulos, la felicidad verdadera es estar bien con uno mismo, estar bien con nuestra consciencia y estar bien con el prójimo. Esa es la verdadera felicidad.*

❖ **Estudio de las infracciones.**

**PUNTO 1: ¿Las personas del servicio público vulneraron los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad?**

- (74) Se procede hacer el estudio de dichas conductas sobre las personas del servicio público denunciadas<sup>49</sup>.
- (75) Recordemos que los partidos quejosos señalaron que diversas expresiones que emitió el presidente de la República en la conferencia del 17 de febrero, desde su óptica constituyen una intromisión al proceso electoral en curso.
- (76) En principio es necesario contextualizar las expresiones denunciadas:
- Es un evento que realizó el gobierno federal titulado "Programa para el Bienestar", desde Zihuatanejo, Guerrero;
  - Estuvieron presentes diversas personas del servicio público como: Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora de Guerrero, Edna Elena Vega Rangel, responsable del programa de vivienda, Salvador Fernando Cervantes Loza, general de Brigada Diplomado de Estado Mayor.

---

<sup>49</sup> Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, Sigfrido Barjau de la Rosa, Director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE), Martha Jessica Ramírez González, Directora General de Comunicación Digital del Presidente de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, Pedro Daniel Ramírez Pérez, Jefe de Departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, Carlos Emiliano Calderón Mercado, Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México, Katya Elizabeth Ávila Vázquez, Senadora de la República, Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, y Rene Posselt Aguirre, Director General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Guerrero.



- Abordaron temas como la corrupción, programas sociales, la situación económica del país, los mecanismos para no aumentar los impuestos ni los precios de las gasolinas, la reactivación de la economía posterior a la pandemia, la fortaleza económica del peso mexicano con respecto al dólar, la baja en el desempleo, así como una comparativa del gobierno neoliberal con el actual, entre otros tópicos.
- (77) En este sentido se observa que el presidente de la República acudió al municipio de Zihuatanejo como parte de las atribuciones que, por su propia naturaleza debe efectuar como titular del ejecutivo.
- (78) En este evento, compartió al auditorio diversas temáticas dentro de las cuales destacó su propósito de no permitir la corrupción en los programas sociales para que estos cumplan su fin de apoyar a la gente, como parte de su identidad discursiva política que lo caracteriza.
- (79) También durante sus expresiones hizo un recorrido de cómo funcionó su fórmula de gobierno para abatir la corrupción y de esta forma los programas sociales cumplieran con su objetivo, además señaló que el presupuesto llegó a la ciudadanía como un resultado de combatir la corrupción, y que por tanto no se endeudó al país, ni hubo gasolinazos; y más allá de la pandemia la economía no recayó y la moneda nacional se fortaleció.
- (80) Señaló que estas expresiones, son muestra de la insignia de su gestión de gobierno a diferencia de otros, que es enfrentar la corrupción y como ha funcionado como política nacional.
- (81) Añadió en dicha conferencia algunas características de la población de Guerrero, en particular de la educación y las becas que tiene la niñez y la juventud; así como de la condición de las personas mayores con respecto a su pensión, y el apoyo a las madres solteras. Estas expresiones son en alusión a su visita, pero sobre todo para refrendar que sus adversarios no creían en él y se burlaban de que abatiendo a la corrupción cumpliera con sus logros de gestión.



- (82) Destacó como la población de Acapulco se ha levantado, después del huracán; reconoció el trabajo en conjunto del buen funcionamiento de la seguridad que ha beneficiado para que el turismo se mantenga fuerte.
- (83) Asimismo, externó un tema visible a todas luces: la conclusión de su mandato, por lo que mencionó que su ciclo terminó y consecuentemente tendrá que entregar la banda presidencial.
- (84) Si bien señala que entregará la banda a “una mujer llamada justicia”, la cual “piensa como él”, lo cierto es que no realizó una manifestación expresa de una persona en particular.
- (85) Cobra relevancia el momento coyuntural en el que nos encontramos que es, por un lado, el de cierre de gobierno, y por el otro, un proceso electoral para la renovación de la presidencia de la República en el que por primera vez existe una participación de dos mujeres y un hombre en la contienda.
- (86) Ahora, respecto la alusión de que será “una mujer que piensa como él” tampoco puede considerarse como una inferencia precisa sobre alguna persona en particular, por tanto, es una expresión genérica y subjetiva, porque pueden pensar de diversas maneras sobre una multiplicidad de tópicos, además que las actuales postulaciones tienen como identidad de propuestas un mejor provenir para el país.
- (87) Recordemos que la obligación de respetar los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad se traduce en que el presidente de la República no puede emitir expresiones de índole proselitista y/o electoral, por lo que debemos hacer un análisis de la naturaleza del discurso.
- (88) Con esta directriz, este órgano jurisdiccional considera que las expresiones del presidente no tienen un matiz electoral.
- (89) Tampoco se advierte que las manifestaciones denunciadas pudieran traducirse como un llamado al voto o como promoción a sus logros y acciones de gobierno, que pudieran resultar incompatibles con su función y que pusieran en riesgo el principio de equidad como eje rector de las personas del servicio público, así como la neutralidad e imparcialidad. Más bien pueden calificarse como reflexiones ante un eminente cierre del ciclo del mandatario federal.





- (90) Además, no debemos olvidar que siguiendo la directriz Sala Superior en el expediente SUP-REP-227/2024 y acumulados, indicó diversas cuestiones que se tienen que tomar en consideración para acreditar un desequilibrio dentro de la contienda electoral.
- (91) A continuación, se examinan los elementos establecidos por la superioridad:
- ✓ No se describe, ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros de alguna candidatura en particular.
  - ✓ No se mencionan sus presuntas cualidades, ni alguna aspiración personal o de alguna candidatura en particular.
  - ✓ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno de alguna candidatura en particular.
  - ✓ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno, y
  - ✓ El mensaje difundido no implicó la pretensión para alguna candidatura con la intención de obtener el voto en su favor, de favorecer o perjudicar a un partido político o candidatura, o simplemente de vulnerar los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral.
- (92) Por lo tanto, es **inexistente** la infracción consistente en la vulneración al artículo 134, párrafo 7, de la constitución federal, respecto las personas denunciadas.

**PUNTO 2: ¿Las personas del servicio público difundieron propaganda gubernamental en periodo prohibido?**

- (93) Recordemos que el titular del Ejecutivo Federal acudió a un evento el 17 de febrero al estado de Guerrero, como parte de su agenda gubernamental, **esto en la etapa de intercampaña del actual proceso electoral.**
- (94) En dicha conferencia y de las expresiones denunciadas, el presidente habló sobre temas de interés general como el apoyo que su gestión le ha brindado a la gente, como resultado del combate a la corrupción. Es decir, habla de un logro de su administración.



- (95) No obstante, al momento de los hechos no existía una prohibición constitucional, para difundir este tipo de propaganda. Pues recordemos, que esto no se permite desde el inicio de la campaña hasta el día de la jornada electoral.
- (96) En consecuencia, es **inexistente** la infracción consistente en difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, respecto del presidente de la República.

### **PUNTO 3. ¿Se usaron indebidamente recursos públicos?**

- (97) Conforme las constancias, se advierte que este evento fue organizado por el gobierno federal y, aun cuando se difundió la conferencia del 17 de febrero en distintas redes sociales oficiales federales y locales, como se razonó previamente, las expresiones de estudio no constituyeron una vulneración a los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, ni se acreditó la existencia de propaganda gubernamental.
- (98) Por lo anterior para esta Sala Especializada, es **inexistente** el uso indebido de recursos públicos atribuido al presidente de la República, al coordinador general de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, al director del CEPROPIE, a la directora general de Comunicación Digital del Presidente de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, al jefe de Departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, al coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México, a la senadora de la República, a la gobernadora de Guerrero, y al director general de Comunicación Social del Gobierno de Guerrero.
- (99) Ahora, corresponde el estudio al siguiente hecho denunciado:

#### **B) Evento de 19 de febrero “conferencia mañanera” en la ciudad de Puebla**

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Buenos días. Ánimo, hay sereno. Bueno, nos da bastante gusto amanecer aquí, en Oriental, Puebla. Vamos a informar aquí, en Oriental, porque también aquí el día de hoy se conmemora un aniversario más de la creación del Ejército Mexicano y se van a inaugurar todas las instalaciones de este complejo de la industria militar. Por eso, nos da mucho gusto estar aquí.*

*Vamos a iniciar. Le agradecemos la hospitalidad al gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes. Él va a introducir esta conferencia.*



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

SRE-PSC-167/2024

*Luego, como todos los lunes, vamos a informar sobre quién es quién en los precios de combustibles, alimentos.*

*Posteriormente, va a ser el informe de seguridad sobre Puebla, a cargo del general secretario de la Defensa.*

*Al final, un video sobre la industria militar, lo que se inaugura el día de hoy con todos sus antecedentes históricos*

*De modo que comenzamos con Sergio.*

*SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, GOBERNADOR DE PUEBLA: Muy buenos días a todos los medios de comunicación y a quienes nos ven por las redes sociales. Señor presidente, es un gusto y un honor tenerlo en esta, su casa. Me gustaría aprovechar esta intervención, sobre todo, para agradecerle de manera pública y a nombre de mis paisanas y paisanos el apoyo decidido y permanente que usted y su gobierno brindan a nuestra entidad.*

*[...]*

*En infraestructura hemos emprendido varios proyectos de forma conjunta, gracias a su apoyo.*

*Destaco:*

*El distribuidor vial de ecológico Atlixcáyotl, con una inversión de 246 millones de pesos para mejorar la movilidad de forma integral en la zona de crecimiento.*

*Destaca, igualmente, el apoyo de Banobras instruido por usted para la construcción vial Ejército de Oriente, otro gran proyecto que tendrá una inversión de más de 761 millones de pesos y que ayudará a mejorar a la movilidad del paso de la zona centro al sureste en una vialidad sin peaje.*

*El paso superior vehicular Central de Abastos, que es otro punto de movilidad que nos comunica con Tlaxcala*

*[....]*

*Señor presidente:*

*Le reconocemos, siguiendo el ejemplo de usted, y les abrazamos a la distancia a todos los paisanos. Y desde luego, reiterar nuestro agradecimiento por los más de 27 mil millones de pesos en apoyos sociales para los 217 municipios de Puebla, lo que habla del compromiso de usted y su gobierno con el pueblo.*

*No quisiera despedirme sin mencionar a la infraestructura hospitalaria. Gracias a su apoyo, está por inaugurarse la unidad de oftalmología, obra en que se invierten más de 139 millones de pesos para su construcción y equipamiento, y que atenderá la alta demanda de la población para este servicio, el dinero del pueblo invertido en el pueblo. La clínica de oftalmología es parte del plan y del proyecto que se tiene con el tema del IMSS-Bienestar, es la primera en el estado de Puebla que tiene estas condiciones.*

*[....]*

*Hasta aquí este breve resumen, señor presidente.*

*De nuevo, reiterarle el agradecimiento y ratificarle que este gobierno, presidente, seguirá siendo fiel a los valores de su gobierno que usted profesa: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.*

*Por eso hay que seguir combatiendo la corrupción, porque antes el gobierno estaba al servicio de una mafia. Por eso también son las protestas, los enojos, como la manifestación de ayer, porque los que estaban antes, ya sea en el gobierno o ya sea los que se beneficiaban con la corrupción, están inconformes y quieren regresar. Y yo también quiero regresar, pero lo que se robaron.*

*Y ahora se disfrazan de demócratas, cuando ellos eran los más tenaces violadores de los derechos del pueblo.*

*[...]*

*Dicen: 'Vamos a defender nuestra democracia'.*

*¿Cuál es la democracia de ellos?*

*Pues la que funciona nada más como parapeto, cuando en realidad lo que había era el dominio de una oligarquía corrupta. La oligarquía es el gobierno de una minoría, el gobierno de los ricos. La democracia es el gobierno del pueblo, la democracia que ellos defienden es la del poder sin pueblo. Democracia es poder del pueblo, pero ellos quieren democracia sin pueblo, nada más para las minorías.*



Por eso están enojados y las campañas llamándome 'narcopresidente'. Como tengo autoridad moral, pues estoy protegido, porque lo que estimo más importante en mi vida es la honestidad y por eso no pueden. Y vaya que destinan muchísimo dinero a la compra de bots, ponen en las redes 'presidente narco, AMLO' o 'AMLO, presidente narcotraficante' y aparece en las redes que ven ese mensaje 200 millones de personas o más. La verdad es que son robots, compran en redes sociales estas llamadas granjas de bots, no son personas de carne y hueso y un pedazo de pescuezo, son robots, con publicistas.

[...]

Por eso, enfrentamos toda una campaña mediática de ataques constante, pero me da muchísimo gusto, es un timbre de orgullo el que no puedan, nada, la gente está muy despierta porque ha funcionado lo que llamamos la revolución de las conciencias. Y estamos llevando a cabo en México una transformación muy profunda, radical, porque estamos arrancando de raíz la corrupción, y lo estamos haciendo de manera pacífica, garantizando las libertades. Vivimos en un país libre, donde todos se pueden manifestar, expresar, bueno, hasta insultar al presidente, lo que no sucedía en décadas.

Y el país va avanzando hacia la transformación y hay buenos resultados: está creciendo la economía, hay empleo, no hay desempleo prácticamente en el país, hay empleo pleno, los salarios han crecido, han aumentado, como no se veía en décadas, el peso es la moneda que más se ha fortalecido con relación al dólar en el mundo, hay récord de inversión extranjera, inversión foránea que llega al país, récord.

[...]

Y desde luego que hay una oposición, pero, como decía Juárez, el triunfo de la reacción es moralmente imposible. No pueden engañar. La mayoría de los dirigentes de ese movimiento conservador son muy corruptos, les gusta mucho el dinero. Como decía el padre de nuestra patria cuando lo estaban excomulgando los realistas, les replicaba: 'A ustedes lo único que les importa es el dinero, su dios —decía Miguel Hidalgo a los oligarcas de entonces— su dios es el dinero'. Y eso es.

¿Cuál es el dios de Krauze?

El dinero.

¿Cuál es el dios de Claudio X. González? El dinero. De todos ellos, puro corrupto.

Pero vivimos en un país libre y adelante, que sigan, nada más que como yo escucho a la gente en la calle y estoy constantemente visitando los pueblos, me doy cuenta que la gente ya no quiere que regresen los corruptos, la gente lo que quiere es que continúe la transformación.

[...]

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Estoy optimista, muy contento, porque estoy cerrando un ciclo. Ya voy a terminar, voy a entregar el mandato y estoy absolutamente seguro. Claro, hay que ver qué dice el pueblo y qué dice el Creador, pero como veo yo las cosas voy a entregar la banda presidencial a una mujer que piensa como piensa la mayoría del pueblo, una mujer que se llama 'justicia', o sea, que el futuro, el porvenir viene acompañado de la justicia. Y esto aplica en lo nacional y en Puebla.

Yo estoy muy seguro, muy seguro que va a continuar la transformación, porque eso también es importante, creo que es esencial. Nosotros le tenemos mucho respeto al pueblo; no sólo le tenemos amor al pueblo, sino le tenemos respeto.

Nuestros adversarios, los fifís, corruptos, no le tienen amor al pueblo ni le tienen respeto al pueblo, se sienten superiores, son clasistas, son racistas, por eso no entienden lo que está pasando. Y se enojan mucho y empiezan a insultar: 'Narco, dictador, naco'. Y sí, la verdad, me da mucho orgullo ser de Tepetitán, Macuspana, Tabasco.

¿Por qué no nos han derrocado?

Por el pueblo. Pueblo, pueblo, pueblo. Y ellos eso no lo entienden porque, aunque hayan nacido en los pueblos, hayan ido a las escuelas públicas, de repente se volvieron ladinos, aspiracionistas, y le dieron por completo al pueblo y no quieren saber nada del pueblo porque se sienten ya superiores. Ese es su problema, para ellos la política es asunto de los políticos. No, el pueblo es sabio, y la política es asunto de todos.

Cuando empiecen a respetar al pueblo les va a ir mejor, pero se niegan a eso, es una élite; entonces se divorcian del pueblo, se sienten superiores, por eso también ofenden al pueblo,



*piensan que el pueblo es ignorante, que el pueblo es tonto. No, tonto es el que piensa que el pueblo es tonto. Ese es su principal problema, por eso no les veo futuro. Claro, no hay que desanimarse, que le sigan echando ganas.*

*Además, tengo que reconocer que se han portado muy bien, porque nada más son insultos y no han optado por acciones violentas, porque los conservadores también son muy autoritarios, además de corruptos son fachos.*

*Pero esa vertiente no se expresa mucho, sólo así, el insulto, 'nacos'; dicen que la gente es ignorante, la gente del pueblo; que no hablamos bien, que nos comemos las S; desde luego que no hablamos inglés, ya ven que ellos lo hablan muy bien y lo pronuncian muy bien, nosotros apenas y manejamos el castilla.*

*Pero es eso lo que está sucediendo en el país. Quieren ellos regresar por sus fueros y ya la gente no lo va a permitir.*

*INTERLOCUTOR: (inaudible) quiere volver, quiere gobernar el estado.*

*PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí. No, no veo yo que el bloque conservador en el país, en general, sea la facción que sea, tenga posibilidad de avanzar.*

*No son pocos, ¿eh?, son millones, también eso hay que tenerlo presente. Porque no son los que fueron ayer al Zócalo, no, esa es una vanguardia, esos son los, vamos a decir, dirigentes, pero los conservadores en México pueden llegar a ser hasta 15, 18 millones de personas o ciudadanos.*

*Sí hay muchos conservadores, y no todos por corruptos. Hay quienes son contrarios, por ejemplo, por herencia, por tradición, son contrarios al ejido, nunca estuvieron de acuerdo con el reparto agrario y se volvieron muy conservadores; hay quienes son muy contrarios a los trabajadores y a los sindicatos; hay quienes son enemigos de la educación pública, que quisieran que estudiara nada más el que tuviese para pagar colegiatura. Ese pensamiento existe.*

*Hay quienes son conservadores porque piensan que el pueblo es flojo. Un hijo de hacendado que todavía tiene terrenos, siempre se la pasa hablando mal de su trabajador, diciendo que es un flojo, cuando él está en el café todo el tiempo. Pero esa es el tema de conversación. Y existe mucha gente con ese pensamiento conservador, son muchos, nada más que afortunadamente nosotros, por lo que fue el movimiento de Independencia, el legado de Hidalgo, de Morelos... A ellos no les caen bien nuestros héroes, a los conservadores, ahora con el predominio del neoliberalismo a Hidalgo lo acusaban de mujeriego, hicieron películas financiadas con ese propósito, porque no les cae bien Hidalgo. ¿Cómo les va a caer bien, si fue el que proclamó la abolición de la esclavitud? Y en escarmiento no sólo le cortaron la cabeza, sino la exhibieron, la cabeza, 10 años en la plaza principal de Guanajuato, 10 años, y eso no desaparece, eso se va heredando de generación en generación.*

*Lo mismo, no les gusta Morelos.*

*Imagínense Juárez, si les va a gustar Juárez. Las mujeres de ese entonces cuando iban al baño, las encopetadas, decían: 'Voy al Juárez'.*

*¿Qué era Madero? Que hoy lo tenemos que recordar, porque el Ejército Mexicano surge a partir del golpe militar en contra de Madero. Y un gobernador, Venustiano Carranza, convoca a la creación del ejército. Por eso este ejército es distinto a los ejércitos de otros países, este es un ejército surgido de un movimiento revolucionario, los soldados son pueblo uniformado, no es un ejército de élite, que eso es lo que ellos quisieran, un ejército oligárquico, este es un ejército popular.*

*Pero no querían para nada a Madero; al contrario, ellos fueron los que promovieron el asesinato del presidente Madero, porque además le tenían muchísimo odio porque el*



*presidente Madero venía de la clase pudiente, nada más que, como era un hombre bueno y con el estudio tomó las causas de la libertad y de la democracia, lo que hizo Simón Bolívar, que también era hijo de hacendados, pero como estudió, se formó, cambió.*

*Yo por eso le hablo, le hablo y le hablo a los jóvenes, porque ya con los mayores ya está más difícil, pero muchos jóvenes, aun siendo de familias acomodadas, pueden enarbolar y encabezar, conducir causas justas, nobles, estar del lado del pueblo, ser humanistas.*

*¿Ustedes creen que los conservadores veían bien a Zapata, a Villa? No, los trataban de bandidos.*

*¿Al general Cárdenas? No.*

*Son todos ellos, que se manifestaron ayer. Y a veces también muy manipulados, porque ahora lo que está de moda es el control mediante los medios electrónicos, ya no con la prensa escrita, sino con la radio y la televisión, y ya también con las redes sociales, control mediático, la manipulación.*

*[...]*

*Y también, ¿no?, —que además hay que respetar a todos— los más perversos, los camajanes, son estos, Krauze y seudointelectuales, Claudio X González.*

*Lorenzo Córdova, imagínense, ¿con qué autoridad moral, si él era un empleado de Peña? Peña le ordenó que les diera candidaturas a quienes ni siquiera reunían las firmas para ser candidatos, recibía órdenes.*

*[...]*

*Y se me viene, igual, Anaya. Ya lo tenían armado. Aquí traigo, hice así. Y miren lo que traigo aquí también, no se lo saqué, sí, el detente. Pero hice, así cuidando mi cartera, porque son muy corruptos, muy corruptos. Por eso, cuando los vean ustedes, que por su trabajo tienen que... No se acerquen tanto, así como están aquí, o sea, más de lejitos para que no vayan a perder la cartera, porque son muy ladrones.*

*Pero, bueno, eso era antes lo del INE, y ahora pues es lo mismo, como el mundo al revés, pero ya no, ya no les funciona.*

*{...}*

#### ❖ Estudio de las infracciones.

### **PUNTO 1: ¿Las personas del servicio público vulneraron los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad?**

(100) En preciso contextualizar las expresiones denunciadas:

- Una mañanera que su sede fue en el estado de Puebla
- Las personas que asistieron fueron: Sergio Salomón Céspedes Peregrina, gobernador de Puebla, David Aguilar Romero, procurador Federal del Consumidor, y Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, entre otras personas del funcionariado público.
- En esta conferencia se abordaron diversos temas: en primer lugar, el presidente de la República agradece la hospitalidad al estado de Puebla, aborda la



conmemoración del Ejército Nacional, y enfatiza el combate a la corrupción como una acción que debe prevalecer, a pesar de que incomode a sus opositores

- (101) Se procede hacer el estudio de dichas conductas sobre las personas del servicio público denunciadas<sup>50</sup>.
- (102) Recordemos que los partidos quejosos señalaron que diversas expresiones que emitió el presidente de la República en la matutina del 19 de febrero, desde su óptica constituyen una intromisión al proceso electoral en curso.
- (103) En principio, se debe precisar que, las expresiones denunciadas se emitieron en el marco de una conferencia matutina, para lo cual es necesario analizar si se encuentran amparadas o no por la presunción de licitud que recae a los ejercicios periodísticos<sup>51</sup>, ya que su emisión no siempre es la consecuencia de una pregunta de los medios de comunicación.
- (104) En el caso, el presidente de México abordó diversos temas que, en principio obedecieron a una dinámica de pregunta y respuesta, pero también refirió otros temas, sin que fueran el resultado de una pregunta expresa de las personas periodistas presentes en la conferencia y si bien pudiera prevalecer la presunción de licitud del periodismo, este no ampara al denunciado<sup>52</sup>.
- (105) En este sentido, el presidente enmarca los gobiernos corruptos, en el que desde su punto de vista eran una oligarquía para las minorías, por lo que hace una reflexión de cómo ha ido combatiendo a la corrupción desde la raíz, y que a su vez esto, le ha generado una campaña mediática en redes que lo llaman “narcopresidente”; sin embargo, considera que su actuar en contra la corrupción

---

<sup>50</sup> Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, Jesús Ramírez Cuevas, Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, Sigfrido Barjau de la Rosa, Director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE), Martha Jessica Ramírez González, Directora General de Comunicación Digital del Presidente de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, Pedro Daniel Ramírez Pérez, Jefe de Departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, Carlos Emiliano Calderón Mercado, Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México, Katya Elizabeth Ávila Vázquez, Senadora de la República.

<sup>51</sup> Jurisprudencia 15/2018 de la Sala Superior de rubro “PROTECCIÓN AL PERIODISMO. CRITERIOS PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE LICITUD DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA”.

<sup>52</sup> Sentencia emitida en el expediente SUP-REP-69/2021. En este asunto la Sala Superior revocó la sentencia emitida por este órgano jurisdiccional en el diverso SRE-PSC-21/2021 a fin de que emitiera una nueva en la que valorara el contenido de las manifestaciones emitidas por el presidente de la República en la etapa de preguntas y respuestas de una conferencia matutina, sin limitarse a constatar una coherencia discursiva entre lo preguntado y lo respondido sino verificar los límites que le impone el principio de imparcialidad en su actuar. En esta línea, al resolver los expedientes SUP-REP-15/2019 y SUP-JE-30/2022, entre otros, la Sala Superior ha establecido que en ejercicios periodísticos las personas servidoras públicas deben conducirse con la prudencia discursiva que impone el principio de imparcialidad.



está despertando conciencias traducidas en resultados como mejores empleos, salarios, inversión extranjera entre otros temas.

- (106) También refiere a personas como Krause o Claudio X González, que desde su opinión desean el régimen anterior; y a su vez comparte que hay gente en la calle que le expresa un respaldo para que continúe la transformación.
- (107) No se pasa por alto que, si bien el mandatario federal refirió distintos momentos de su trayectoria política, como cuando contendió para la jefatura de la Ciudad de México y la presidencia del 2006; así como la experiencia que le representó la elección presidencial de 1988, esto fue para compartir las experiencias políticas que ha vivido, y que de manera reflexiva concluye con el cierre de su presidencia. Sin que en lo anterior se haga alguna referencia al proceso electoral en curso.
- (108) De esta forma, las expresiones no tienen una intención **directa a temas de índole electoral**, y menos del proceso democrático que en este momento está en curso, más bien comparte su óptica de las características que identifican a su gobierno, resaltando las acciones buenas, así como las críticas en contra de su gestión.
- (109) Ahora, bien, en otros temas, retoma la situación actual como es la conclusión de su sexenio, por lo que expresa su contento de cerrar su ciclo y como consecuencia tendrá que ceder la banda presidencial. También externa su ideal que continúe su transformación, lo que es lógico, al ser quién lo encabeza y, por tanto, pugna porque su legado continúe.
- (110) De lo anterior, el Ejecutivo, expresa: “**entregar la banda presidencial a una mujer que piensa como piensa la mayoría del pueblo, una mujer que se llama ‘justicia’**”, o sea, que el futuro, el porvenir viene acompañado de la **justicia**”. En este sentido, es necesario precisar que la Sala Superior ha orientado<sup>53</sup> en realizar una valoración de los elementos semánticos, sintácticos, pragmáticos y contextuales que componen el discurso.
- (111) De acuerdo con el anterior hecho denunciado, ya se mencionó, que no se aprecia una referencia a votar, sino expresa un acontecimiento futuro de

<sup>53</sup> Consultar la sentencia del expediente SUP-REP-225/2023 y ACUMULADOS.





realización cierta en el que evidentemente hay dos mujeres y un hombre que compiten por la presidencia y esta transición ocurrirá en corto tiempo.

- (112) En otro orden de ideas, el presidente refiere lo complicado que es mantener su convicción de transformación cuando desde su opinión tiene opositores que lo insultan señalando como “**¡narco dictador, narco!**”.
- (113) Además, recordó el suceso de las personas que se manifestaron recientemente en contra de su mandato en la plaza del Zócalo y reconoce que no todas esas personas son corruptas, pero reitera que estos contrastes también han acontecido en la historia como fue con Zapata o Villa.
- (114) En síntesis, estas manifestaciones que realizó el presidente de la República en la matutina denunciada **son opiniones de contraste y también una reflexión ante un eminente cierre de su gestión** en el que expresa que entregará el gobierno a una mujer sin señalar de manera expresa y directa la persona que podría ser su sucesora, además reitera su ideal de transformación y las vicisitudes que afrontado de quienes considera como sus opositores.
- (115) También es propicio hacer el ejercicio que marca la Superioridad en el expediente SUP-REP-227/2024 y acumulados, para acreditar o no, un desequilibrio dentro de la contienda electoral.
- (116) A continuación, se examinan los elementos establecidos por la superioridad:
- ✓ No se describe, ni se alude a la trayectoria laboral, académica o cualquier otra de índole personal que destaque los logros de alguna candidatura en particular.
  - ✓ No se mencionan sus presuntas cualidades, ni alguna aspiración personal o de alguna candidatura en particular.
  - ✓ No se señalan planes, proyectos o programas de gobierno de alguna candidatura en particular.
  - ✓ No se alude a algún proceso electoral, plataforma política o proyecto de gobierno, y
  - ✓ El mensaje difundido no implicó la pretensión para alguna candidatura con la intención de obtener el voto en su favor, de favorecer o perjudicar a un partido



político o candidatura, o simplemente de vulnerar los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral.

- (117) Hasta aquí, del estudio integral del mensaje se advierte que no hay inferencia sobre las elecciones, ni tampoco se puso en riesgo el principio de equidad como eje rector de las personas del servicio público.
- (118) Por lo tanto, **no se actualiza esta infracción** respecto las personas denunciadas.

**PUNTO 2: ¿Las personas del servicio público difundieron propaganda gubernamental en periodo prohibido?**

- (119) Recordemos que el titular del Ejecutivo Federal rindió de forma usual su conferencia matutina el 19 de febrero, en el estado de Puebla, **esto en la etapa de intercampaña del actual proceso electoral.**
- (120) En dicha conferencia el presidente, de las expresiones denunciadas abordó dos temas, entre ellos, las características que identifican a su gobierno, como es el abatir la corrupción resaltando los resultados favorables que se han obtenido de ello. Es decir, habla de un logro de su administración.
- (121) No obstante, al momento de los hechos no existía una prohibición constitucional, para difundir este tipo de propaganda. Pues recordemos, que esto no se permite desde el inicio de la campaña hasta el día de la jornada electoral.
- (122) En consecuencia, es **inexistente** la infracción consistente en difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido, respecto del presidente de la República, el gobernador de Puebla, la directora general de Narrativa Digital, y el subdirector de Análisis de Medios Nacionales, ambos de la Coordinación General de Comunicación Social y Agenda Digital del Gobierno del Estado de Puebla.

**PUNTO 3. ¿Existe promoción personalizada en favor del presidente de la República?**



(123) Recordemos que el PRD, señaló que el gobernador de Puebla realizó promoción personalizada a favor del presidente en la dicha conferencia del 19 de febrero.

(124) Para determinar si incurrieron en dichas infracciones veamos las manifestaciones en controversia:

*Señor presidente:*

*Le reconocemos, siguiendo el ejemplo de usted, y les abrazamos a la distancia a todos los paisanos. Y desde luego, reiterar nuestro agradecimiento por los más de 27 mil millones de pesos en apoyos sociales para los 217 municipios de Puebla, lo que habla del compromiso de usted y su gobierno con el pueblo.*

*No quisiera despedirme sin mencionar a la infraestructura hospitalaria. Gracias a su apoyo, está por inaugurarse la unidad de oftalmología, obra en que se invierten más de 139 millones de pesos para su construcción y equipamiento, y que atenderá la alta demanda de la población para este servicio, el dinero del pueblo invertido en el pueblo. La clínica de oftalmología es parte del plan y del proyecto que se tiene con el tema del IMSS-Bienestar, es la primera en el estado de Puebla que tiene estas condiciones.*

*De la misma manera, se están generando los trámites correspondientes para incorporar 334 unidades hospitalarias de nuestro sistema estatal de salud al sistema IMSS-Bienestar y estamos actualizando el estatus legal de otras 364 unidades para que pueda transferirse a la brevedad.*

*Y, por supuesto, también, siguiendo su ejemplo de dignificar a los trabajadores de salud, quisiera mencionar y agradecer la basificación que está otorgando el gobierno federal de dos mil 653 personas de este sector en la primera fase.*

*Hasta aquí este breve resumen, señor presidente.*

*De nuevo, reiterarle el agradecimiento y ratificarle que este gobierno, presidente, seguirá siendo fiel a los valores de su gobierno que usted profesa: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.*

*Muchas gracias. Y nuevamente, es un honor tenerlo en Puebla.*

(125) Del análisis integral de la conferencia denunciada se advierte la imagen, nombre y voz del presidente de la República (elemento personal).

(126) Sin embargo, las expresiones que realizó el mandatario estatal son temas de interés general que se encuentran en la agenda política y no tienden a promocionar, velada o explícitamente, a candidatura o partido político alguno, pues en ningún momento buscó destacar la imagen, cualidades o calidades con la intención de posicionar al presidente con fines político-electorales.

(127) Estas manifestaciones son parte de un discurso que tiene como objeto informar a la ciudadanía de temas de interés general, sin que se pueda advertir promoción a favor o en contra del presidente de la República o de alguna fuerza política; puesto que sólo reconoce el trabajo realizado entre mandos federales y locales, que al conjuntar sinergia han cumplido con distintos objetivos.



- (128) Además, el Ejecutivo Federal no tiene la intención para postularse a un cargo de elección, por lo cual no se actualiza la pretensión de la parte denunciante ya que no existe un impacto de carácter electoral (elemento objetivo).
- (129) Si bien estas expresiones las realizó en el marco del proceso de intercampaña, no tienen impacto en el proceso electoral en curso, pues ni el presidente ni el gobernador denunciado, cuentan con interés para alguna contienda por el voto popular (elemento temporal)<sup>54</sup>.
- (130) Por tanto, esta Sala Especializada determina que es **inexistente** la promoción personalizada, atribuida al presidente de la República, al gobernador de Puebla, a la directora general de Narrativa Digital, y al subdirector de Análisis de Medios Nacionales, ambos de la Coordinación General de Comunicación Social y Agenda Digital del Gobierno del Estado de Puebla.

#### **PUNTO 4. ¿Se usaron indebidamente recursos públicos?**

- (131) Como se advierte, las expresiones de esta manera no constituyeron una violación a los principios de imparcialidad y neutralidad y equidad, en detrimento del proceso federal 2023-2024, ni tampoco se advierte alguna expresión que haya sido propaganda gubernamental o que haya existido promoción personalizada a favor del presidente de la República.
- (132) En el caso concreto, esta Sala Especializada arriba a la conclusión de que no se configura el uso indebido de recursos públicos por parte del titular del Ejecutivo Federal y las personas funcionarias públicas encargadas de la organización, producción y difusión de la conferencia de prensa denunciada, al no haberse acreditado la existencia de alguna de las infracciones anteriores.
- (133) En conclusión, es **inexistente** el uso indebido de recursos públicos atribuida al presidente de la República, al coordinador general de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, al director del CEPROPIE, a la directora general de Comunicación Digital de la presidencia, a la coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, al jefe de Departamento adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, al coordinador de Estrategia Digital

---

<sup>54</sup> Consideraciones similares sostuvo esta Sala Especializada en el procedimiento sancionador SRE-PSL-18/2022.



Nacional del Gobierno de México, a la senadora de la República, al gobernador de Puebla, a la directora general de Narrativa Digital, y el subdirector de Análisis de Medios Nacionales, ambos de la Coordinación General de Comunicación Social y Agenda Digital del Gobierno del Estado de Puebla.

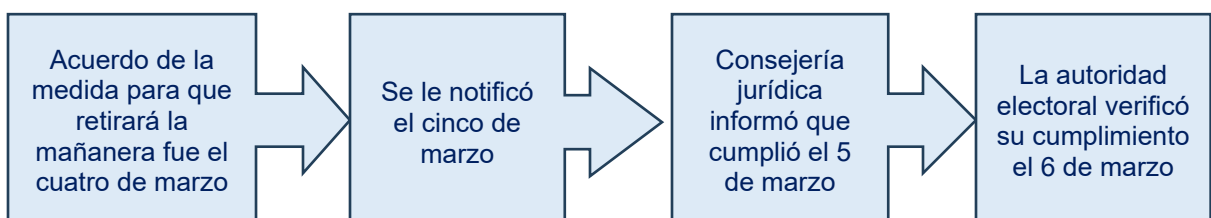
**C) Respetto de ambos eventos, denunciaron las siguientes infracciones:**

**PUNTO 5. ¿Las expresiones que realizó el presidente de la República generaron un beneficio para Claudia Sheinbaum y los partidos de la coalición?**

- (134) Como se analizó previamente, las expresiones de las conferencias denunciadas no vulneraron una violación a los principios de imparcialidad y neutralidad y equidad, en detrimento del proceso federal 2023-2024, ni tampoco se advierte expresión alguna encaminada a posicionar frente a la ciudadanía a candidatura o partido político alguno, puesto que sus manifestaciones fueron respecto de temas de interés general.
- (135) De ahí que resulte **inexistente** el beneficio indebido en favor de Claudia Sheinbaum y de los partidos de la Coalición “Sigamos haciendo historia”.

**PUNTO 6. ¿Se incumplió el acuerdo de medidas cautelares?**

- (136) La Comisión de Quejas y Denuncias, el pasado cuatro de marzo dictó medidas cautelares, en las cuales ordenó que fueran eliminadas las publicaciones que contenían la conferencia denunciada de 19 de febrero. Su cumplimiento fue verificado por dicha autoridad el seis siguiente.
- (137) De ahí, que se considera que **no existió un incumplimiento de medidas cautelares** atribuido al presidente de México, al coordinador de Comunicación Social y al titular de CEPROPIE, instancias encargadas de difundir las actividades del presidente en sus redes sociales y plataformas digitales oficiales.
- (138) Para lo cual veamos la siguiente línea del tiempo:





- (139) Por ello, resulta **inexistente** el incumplimiento de medidas cautelares por dichos servidores públicos.
- (140) En conclusión, toda vez que no se acreditaron las infracciones denunciadas, se considera inexistente el supuesto beneficio obtenido por la candidata Claudia Sheinbaum Pardo y los partidos políticos Verde Ecologista de México, del Trabajo y MORENA.
- (141) Por lo expuesto se:

### RESUELVE

**ÚNICO.** Se declara la **inexistencia** de las infracciones analizadas, consistentes en la vulneración los principios de equidad, neutralidad e imparcialidad, la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, promoción personalizada a favor del presidente de la República, uso indebido de recursos públicos, beneficio en favor de Claudia Sheinbaum y los partidos en Coalición y el incumplimiento de medidas cautelares.

**NOTIFÍQUESE** en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron, por unanimidad de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la secretaria general de Acuerdos en funciones, quien da fe.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.



## ANEXO 1 PRUEBAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE

### OFRECIDAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL<sup>55</sup>

1. Pruebas técnicas consistentes en los vínculos electrónicos insertos en la denuncia.
2. Documentales públicas consistentes en el acta circunstanciada que realice la autoridad respecto de la existencia y contenido de los sitios denunciados.
3. Instrumental de actuaciones y presuncional legal y humana.

### OFRECIDAS POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA<sup>56</sup>

1. **Documentales públicas** consistentes en el acta circunstanciada que realice la autoridad respecto de la existencia y contenido de los sitios denunciados.
2. Instrumental de actuaciones y presuncional legal y humana.

### RECABADAS POR LA AUTORIDAD.

1. **Documental pública<sup>57</sup>**, consistente en el **acta circunstanciada de 28 de febrero**, instrumentada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, en la que se hizo constar la existencia y contenido de los vínculos señalados por la parte denunciante.
2. **Documental pública<sup>58</sup>**, consistente en el escrito mediante el cual el Director de CEPROPIE dio contestación al requerimiento que le fue formulado por la autoridad sustanciadora.
3. **Documental pública<sup>59</sup>**, consistente en el escrito mediante el cual el Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República dio contestación al requerimiento que le fue formulado por la autoridad sustanciadora.
4. **Documental pública<sup>60</sup>**. Consistente en el oficio 114.CJEF.CACCC.DGDJF.08396.2024, signado por la Consejera adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, por el que solicito una prórroga para dar cumplimiento al requerimiento de 28 de febrero.

<sup>55</sup> Véase páginas 3 a 60 del cuaderno accesorio único.

<sup>56</sup> Véase páginas 233 a 250 del cuaderno accesorio único.

<sup>57</sup> Véase páginas 75 a 200 del cuaderno accesorio único.

<sup>58</sup> Véase páginas 225 a 226 del cuaderno accesorio único.

<sup>59</sup> Véase páginas 228 a 230 del cuaderno accesorio único.

<sup>60</sup> Véase páginas 435 a 439 del cuaderno accesorio único.



5. **Documental pública**<sup>61</sup>. Consistente en el acta circunstanciada de 28 de febrero, instrumentada por el personal adscrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, con el objeto de certificar la existencia y contenido de las direcciones electrónicas proporcionadas por el denunciante.
6. **Documental pública**<sup>62</sup>. Consistente en el oficio CGCSyVGR/86/2024 signado por el Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, mediante el cual da respuesta al requerimiento de información realizado por la UTCE mediante proveído de 28 de febrero.
7. **Documental pública**<sup>63</sup>. Consistente en el correo electrónico enviado por la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en el cual da respuesta al requerimiento de información realizado por la UTCE mediante proveído de 28 de febrero.
8. **Documental pública**<sup>64</sup>: Consistente en el acta circunstanciada de primero de marzo, instrumentada por el personal adscrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, con el objeto de certificar la existencia y contenido del enlace electrónico proporcionada por el partido denunciante en el escrito de denuncia en el expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/270/PEF/661/202.
9. **Documental pública**<sup>65</sup>. Consistente en el oficio 114.CJEF.CACCC.DGDJF.08836.2024, signado por la Consejera adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, sobre el cumplimiento al acuerdo aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto ACQyDINE-86/2024, de cuatro de marzo.
10. **Documental pública**<sup>66</sup>. Consistente en el oficio 114.CJEF.CACCC.DGDJF.08836.2024, signado por la Consejera adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, mediante el cual da respuesta al requerimiento de información realizado por la UTCE mediante proveído de 28 de febrero.
11. **Documental pública**<sup>67</sup>. Consistente en el oficio CGCSyVGR/92/2024 signado por el Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República, en donde informó del cumplimiento al acuerdo ACQyD-INE-86/2024 de la Comisión de Quejas y Denuncias, de cuatro de marzo.

<sup>61</sup> Véase páginas 75 a 200 del cuaderno accesorio único.

<sup>62</sup> Véase páginas 228 a 230 del cuaderno accesorio único.

<sup>63</sup> Véase páginas 535 a 536 del cuaderno accesorio único.

<sup>64</sup> Véase páginas 75 a 200 del cuaderno accesorio único.

<sup>65</sup> Véase páginas 435 a 439 del cuaderno accesorio único.

<sup>66</sup> Véase páginas 435 a 439 del cuaderno accesorio único.

<sup>67</sup> Véase páginas 501 a 504 del cuaderno accesorio único.





12. **Documental pública<sup>68</sup>**: Consistente en el oficio CJ/025/2024, signado por el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Puebla, en respuesta al requerimiento realizado por la autoridad instructora.
13. **Documental pública<sup>69</sup>**: Consistente en el acta circunstanciada de seis de marzo, instrumentada por el personal adscrito a la UTCE, con el objeto de certificar el cumplimiento al acuerdo aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto ACQyD-INE-86/2024, de cuatro de marzo.
14. **Documental pública<sup>70</sup>**: Consistente en el correo electrónico enviado por la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en el cual da respuesta al requerimiento realizado por la UTCE mediante proveído de 28 de febrero.
15. **Documental pública<sup>71</sup>**: Consistente en el oficio CGCAD/AG/32/2024, signado por el Encargado de Despacho de la Oficina que ocupa el Abogado General de la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital del Gobierno del Estado de Puebla, mediante el cual da cumplimiento al requerimiento de información realizado por la UTCE mediante proveído de 21 de marzo.
16. **Documental pública<sup>72</sup>**: Consistente en el oficio número 500/UAGCT/567/2024, signado por el Abogado General y Comisionado para la Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, mediante la cual da contestación al requerimiento de información realizado por la UTCE mediante proveído de cuatro de abril.
17. **Documental pública<sup>73</sup>**: Consistente en el oficio PM/197/2024, signado por Jorge Sánchez Allec, Presidente Municipal del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, en el Estado de Guerrero, mediante el cual da contestación al requerimiento de información realizado por la UTCE mediante proveído de cuatro de abril.
18. **Documental pública<sup>74</sup>**: Consistente en el oficio CJ/315/2024, signado por el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Guerrero, mediante el cual da respuesta al requerimiento realizado por la UTCE mediante proveído de cuatro de abril.
19. **Documental pública<sup>75</sup>**: Consistente en el oficio DGCS/DIR/067/2024, signado por el Director General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Guerrero, mediante el cual da respuesta al requerimiento

<sup>68</sup> Véase páginas 506 a 509 del cuaderno accesorio único.

<sup>69</sup> Véase páginas 517 a 525 del cuaderno accesorio único.

<sup>70</sup> Véase páginas 535 a 536 del cuaderno accesorio único.

<sup>71</sup> Véase páginas 501 a 504 del cuaderno accesorio único.

<sup>72</sup> Véase páginas 587 a 593 del cuaderno accesorio único.

<sup>73</sup> Véase páginas 498 a 599 del cuaderno accesorio único.

<sup>74</sup> Véase páginas 611 a 613 del cuaderno accesorio único.

<sup>75</sup> Véase páginas 598 a 599 del cuaderno accesorio único.



de información realizado por la UTCE mediante proveído de cuatro de abril.

20. **Documental pública**<sup>76</sup>: Consistente en el oficio CJ/369/2024, signado por el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Guerrero, media el cual da respuesta al requerimiento de información al requerimiento de información realizado por la UTCE mediante proveído de 23 de abril.
21. **Documental pública**<sup>77</sup>: Consistente en el acta circunstanciada de 26 de abril, instrumentada por el personal adscrito a la UTCE, con el objeto de certificar los enlaces electrónicos ofrecidos en el oficio de respuesta CJ/369/2024, signado por el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Guerrero.
22. **Documental pública**<sup>78</sup>. Consistente en el oficio TEPJF-SER-SG-624/2024, signado por el Secretario General de Acuerdos de la Sala Especializada, por el que remite la información proporcionada por el Sistema de Administración Tributaria relacionada con la capacidad económica de Claudia Sheinbaum, misma que fue ordenada su atracción mediante proveído de treinta de abril de dos mil veinticuatro, del expediente UT/SCG/PE/PAN/CG/333/2023 y su acumulados.
23. **Documental pública.** Copia del oficio **INE/DEPPP/DE/DPPF/2177/2024** y sus anexos, firmado electrónicamente por la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en el que consta información concerniente al financiamiento público de los partidos políticos nacionales correspondiente al mes de mayo.

#### PRUEBAS OFRECIDAS POR LOS DENUNCIADOS:

1. El **Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**<sup>79</sup>, a través de la consejera adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal.
  - **Documental pública.** Consistente en el nombramiento de 29 de enero de 2024, mediante la cual acredita la personalidad con que actúa en la presente audiencia la Consejera Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
  - **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.
  - **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.

<sup>76</sup> Véase páginas 611 a 613 del cuaderno accesorio único.

<sup>77</sup> Véase páginas 659 a 661 del cuaderno accesorio único.

<sup>78</sup> Véase páginas 598 a 599 del cuaderno accesorio único.

<sup>79</sup> Véase páginas 1014 a 1045 del cuaderno accesorio único.



2. **El Director del Centro de Producción de Programas (CEPROPIE)<sup>80</sup>.**
  - **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses
  - **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
3. **El Titular de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República<sup>81</sup>.**
  - **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.
  - **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
4. **Martha Jessica Ramírez González<sup>82</sup>, Directora General de Comunicación Digital del Presidente, a través de la Directora Jurídica de Defensa Legal de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.**
  - **Documental pública.** Consistente en la copia simple de la copia certificada del nombramiento de primero de febrero, mediante el cual acredita su carácter de Directora Jurídica de Defensa Legal.
  - **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.
  - **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
5. **Pedro Daniel Ramírez Pérez<sup>83</sup>, Jefe de Departamento, adscrito a la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República.**
  - **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.
  - **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
6. **Carlos Emiliano Calderón Mercado<sup>84</sup>, Coordinador de Estrategia Digital Nacional del Gobierno de México.**
  - **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.

<sup>80</sup> Véase páginas 849 a 890 del cuaderno accesorio único.

<sup>81</sup> Véase páginas 849 a 890 del cuaderno accesorio único.

<sup>82</sup> Véase páginas 991 a 1011 del cuaderno accesorio único.

<sup>83</sup> Véase páginas 943 a 983 del cuaderno accesorio único.

<sup>84</sup> Véase páginas 1048 a 1054 del cuaderno accesorio único.



- **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
7. **Katya Elizabeth Avila Vázquez**,<sup>85</sup> Senadora de la República.
- **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.
  - **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
8. **Claudia Sheinbaum Pardo**<sup>86</sup>, candidata a la Presidencia de la República, postulada por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia".
- **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
9. **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**<sup>87</sup>, Gobernador del Estado de Puebla, a través del Director de Procedimientos Administrativos de la Consejería del Estado de Puebla.
- **Documental pública.** Consistente en copia certificada del nombramiento de fecha primero de diciembre de dos mil veintitrés, con el cual acredita su personalidad con la que actúa en la presente audiencia.
  - **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.
  - **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
10. **Evelyn Cecia Salgado Pineda**<sup>88</sup>, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.
- **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.
  - **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
11. **Rene Posselt Aguirre**<sup>89</sup>, Director General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Guerrero.
- **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.

---

<sup>85</sup> Véase páginas 987 a 990 del cuaderno accesorio único.

<sup>86</sup> Véase páginas 836 a 840 del cuaderno accesorio único.

<sup>87</sup> Véase páginas 1056 a 1084 del cuaderno accesorio único.

<sup>88</sup> Véase páginas 937 a 942 del cuaderno accesorio único.

<sup>89</sup> Véase páginas 932 a 935 del cuaderno accesorio único.



- **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
- 12. El Partido Político MORENA<sup>90</sup>, a través de su representante ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.**
- **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.
  - **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
- 13. El Partido Verde Ecologista de México<sup>91</sup>, a través de su representante ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.**
- **Instrumental de actuaciones.** En todo lo que favorezca a sus intereses.
  - **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.
- 14. El Partido del Trabajo<sup>92</sup>, a través de su representante ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.**
- **Presuncional.** En su doble aspecto legal y humana, que se desprenda de todo lo actuado y que favorezca a sus intereses.

---

<sup>90</sup> Véase páginas 1087 a 1111 del cuaderno accesorio único.

<sup>91</sup> Véase páginas 1112 a 1140 del cuaderno accesorio único.

<sup>92</sup> Véase páginas 984 a 986 del cuaderno accesorio único.



## ANEXO 2 TRANSCRIPCIONES DE LAS CONFERENCIAS MATUTINAS DEL 17 Y 19 DE FEBRERO

### Conferencia matutina en Guerrero de 17 de febrero

**Voz masculina:** Preside este evento Programas para el Bienestar en Guerrero, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador, lo acompañan la Gobernadora Constitucional del estado de Guerrero, Evelyn Cecia Salgado Pineda; el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Víctor Villalobos Arámbula; la Subsecretaria, Elena Vega Rangel, responsable del programa de vivienda, el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Juan Pablo de Barón Falcón; el Director General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Salvador Fernando Cervantes Loza; la Directora General del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, Raquel Sosa Elizaga; el Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Jorge Sánchez, asimismo damos la bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y a quienes nos siguen a través de las redes sociales todas y todos ustedes, sean bienvenidos, por favor tomen asiento, procedemos con el mensaje de bienvenida a cargo de la gobernadora constitucional del Estado de Guerrero, maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda.

**Voz Evelyn Cecia Salgado Pineda:** Buenos días, muy buenos días a todas y a todos cómo estás y Zihuatanejo?, contentos, porque tenemos aquí a nuestro gran presidente, al mejor presidente, Andrés Manuel López Obrador, sea usted bienvenido señor presidente a esta tierra maravillosa, Zihuatanejo siempre será su casa y la costa grande, siempre le va a recibir con los brazos abiertos saludo a todos y cada uno de los miembros del honorable presídium al gabinete federal, al presidente municipal de Zihuatanejo, muchas gracias y queremos decirle presidente que esta región hermosa le tiene un cariño muy especial, un primer lugar porque es un pueblo de lucha, porque es un pueblo bueno que ha impulsado siempre los procesos de justicia y de bienestar social, y en segundo lugar porque como usted lo dice: amor con amor se paga y en la costa grande y en todo Guerrero hemos recibido un gran apoyo por parte de usted, un gran apoyo sin precedentes por parte del gobierno de México, hoy las familias de Zihuatanejo y de toda la región reciben el apoyo solidario de los programas sociales esto no como una dádiva sino como un derecho que nadie puede condicionar, esta visión ha permitido que los programas lleguen hasta el último rincón de Guerrero, que lleguen a los hogares que más lo necesitan y que transformen la vida de familias enteras hoy tenemos un Guerrero distinto, gracias al apoyo que nos ha brindado el Gobierno Federal hoy nuestro campo reverdece con producción, con fertilizantes para el bienestar, hoy nuestros campesinos de la sierra están sembrando vida, me da mucho gusto saludar a todas las compañeras y compañeros de sembrando vida nuestros jóvenes reciben becas escolares, apoyos para capacitarse, hoy en Guerrero todos los adultos mayores tienen garantizado un envejecimiento digno con bienestar y todas las personas con discapacidad reciben el apoyo del gobierno de México y del gobierno estatal, aprovecho la ocasión para decirle al pueblo de Guerrero que la transformación continúa, no vamos a dar ni un paso atrás en la transformación que hemos construido todas y todos de la mano de nuestro presidente vamos a redoblar esfuerzos para que el desarrollo para que la paz y para que el bienestar lleguen hasta el último rincón de nuestro estado y nadie se quede fuera de esta gran transformación vamos a seguir siendo un gobierno de territorio no de escritorio tenemos que recorrer todas las comunidades de nuestro hermoso estado, seguimos visitando los municipios y todo esto en conjunto con el apoyo histórico del gobierno de México nos ha permitido tener grandes avances, el principal sacar a ciento noventa mil guerrerenses de la



pobreza y reducir también los indicadores de pobreza extrema y pobreza moderada, este es un logro que en gran medida se debe a la inversión importante que hace el gobierno de México en todas nuestras regiones y gracias a los programas sociales, me da mucho gusto anunciar que en este año vamos a tener un inversión para esta maravillosa región de la costa grande de doscientos cuarenta y siete millones, setecientos noventa y nueve mil pesos, vamos a seguir apoyando con mucho cariño a esta región y es un presupuesto, es un presupuesto que se suma a, a lo que se ejerció en el dos mil veintitrés, de más de cuatrocientos veinte millones de pesos, vamos a seguir trabajando con un espíritu renovado, con mucho corazón y con mucha responsabilidad, no me queda más que decir que estamos muy contentos, estamos muy alegres de tener aquí a nuestro gran presidente, presidente Guerrero es su casa, la costa grande lo adora y Jo recibimos siempre con los brazos abiertos, que Viva Zihutanejo, viva la costa grande, viva Andrés Manuel López Obrador, viva Guerrero, viva Guerrero, muchas gracias.

**Voz masculina:** A continuación, hace uso de la palabra, la subsecretaría Edna Elena Vega Rangel, responsable del programa de vivienda.

**Voz Edna Elena Vega Rangel:** Muy buenos días a todas y todos, con su permiso señor presidente saludo con respeto al licenciado Andrés Manuel López Obrador, a la licenciada y querida gobernadora Evelyn Salgado, también a mis compañeras y compañeros integrantes del gabinete del presidente municipal, es un verdadero gusto, motivo de orgullo poder estar con todos ustedes el día de hoy, gracias, gracias por recibirnos, el dos mil veinticuatro es un año de consolidación, aunque con un periodo del gobierno, el camino a la transformación de México, ya ha sido trazado los principios y valores que enmarcaron este gobierno serán la base que se retome hacia el futuro para continuar con este gran proyecto de nación, durante esta administración, los programas para el bienestar, beneficiaron de manera directa a más de veinticinco millones de personas con una inversión en estos años de dos punto ocho billones de pesos destinados a programas para el bienestar, se logró que cinco punto un millones de personas en el país salieran de la situación de pobreza, tan solo este año se entregarán más de setecientos mil millones de esos a través de los distintos programas corroborando una vez más gobierno de México cumplió con su deber de no fallar al pueblo de México, demostramos que fue posible transformar la realidad de las familias más desprotegidas de nuestro país, se logró llevar los apoyos a la población más vulnerable, como las personas adultas mayores, niños, niñas por supuesto personas sin vivienda, jóvenes, también se incorporó a los jóvenes a los niños impulsamos la participación de las personas productoras del campo y los pescadores en la economía, con voluntad política y lealtad al Servicio del pueblo superamos los rezagos históricos prueba de ello es el reconocimiento y cariño que la gente sigue externando hacia el presidente y la política social promovida por la cuarta transformación, estos avances que se han conquistado, no desaparecerán este proyecto de nación se ve reflejado en el impulso y el acceso a las oportunidades que hemos conseguido alcanzar en este estado de bienestar, conseguimos superar disminuir la brecha de desigualdad que por mucho tiempo fue desatendida.

Por ello, se realizaron obras públicas históricas que nunca se habían dado sobre todo en la zona centro sur y sureste del país inversiones, como el tren Maya, el tren interoceánico el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el aeropuerto de Tulúm, la refinería de dos bocas, las dos mil setecientas sucursales del banco de bienestar, estos fueron logros posibles de realizar gracias a los ideales y principios de honestidad justicia y combate a la corrupción, junto con la confianza que la población depositó en el gobierno de México gracias a esto también la atención de vivienda se visualizó como un derecho fundamental se le dio su debida importancia como problemática, de la mano con la gente se trabajó durante todo el proceso de



construcción de la vivienda garantizando que el resultado final fuera acorde a sus necesidades, la revolución de las conciencias se logró generando mayor participación de la población en, en los asuntos públicos, despertó un sentido crítico en el pensamiento de la gente, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador permitió que el pueblo de México conociera sus derechos y con esto exigir a sus gobernantes hacerlos valer sin detrimento, hasta dos mil veintitrés en todo el país, en todo el país, se otorgaron trecientos ochenta mil apoyos para vivienda, para beneficio de más de un millón y medio de personas, en Guerrero se ocupa el cuarto lugar en cuanto a la inversión en materia de vivienda social solo después de Chiapas, Oaxaca y Tabasco, Guerrero se convierte en el estado con mayor inversión en materia de vivienda, se han entregado más de veintiún mil apoyos y una inversión mayor a dos mil quinientos millones de pesos

Finalmente, reafirmo que la cuarta transformación no termina con esta administración, se han dejado las bases para continuar ayudando a la gente desde el bienestar colectivo presidente, es un honor estar con Obrador, gracias.

**Voz masculina:** Procedemos con la intervención del director general de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Salvador Fernando Cervantes Loza.

**Voz Salvador Fernando Cervantes Loza:** Licenciado Andrés López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las fuerzas armadas; maestra Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora del estado de Guerrero; funcionarios integrantes del presídium, ciudadanos del estado de Guerrero, representantes de los medios de comunicación.

Dentro de las misiones generales del ejército y fuerza aérea está la de realizar obras sociales que tiendan al progreso del país dando cumplimiento a este precepto legal y a las instrucciones del gobierno de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional participa en diversos programas sociales del gobierno de México, como es la construcción de sucursales del banco del bienestar, la construcción y puesta en marcha de las sucursales del banco del bienestar es un proyecto prioritario destinado a las familias mexicanas concebido e impulsado por el señor presidente de la república como resultado de la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, así como de diversas instituciones que compartimos el orgullo y la responsabilidad de trabajar en favor de los mexicanos en esta dinámica de dos mil setecientas sucursales bancarias contempladas para todo el país se han concluido la obra civil en su totalidad, la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional en este proyecto ha sido a través del incesante trabajo de nuestros ingenieros militares quienes con firme determinación han puesto su conocimiento experiencia y capacidad técnica al servicio de las necesidades colectivas y el interés superior del pueblo de México, para edificar y equipar las sucursales en todo el país tarea en la que destacan la valiosa colaboración de los trabajadores locales de la construcción y de los servidores públicos de distintas dependencias.

Para que el banco del bienestar llegue a las entidades, municipios y poblaciones más alejadas del territorio nacional, como sucede hoy aquí en el municipio de Zihuatanejo de Azueta, donde se construyeron cuatro, y en todo el estado de Guerrero hay ciento veintiún oficinas bancarias todas previstas con los medios de seguridad informáticos de enlace y comunicación para asegurar su funcionalidad estas sucursales son necesarias para la dispersión de los apoyos económicos de los programas sociales en beneficio de las de la población, de las comunidades más apartadas de la geografía nacional, para los soldados de tierra y aire de México, siempre será motivo de satisfacción contribuir desde nuestro ámbito al bienestar del pueblo de México así para como para el progreso de nuestra patria estamos convencidos de que la mejor forma de corresponder y agradecer la confianza que los mexicanos depositan en su





Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, es seguir cumpliendo eficazmente las misiones que tenemos asignadas como somos conscientes de que por estos programas sociales, tienen como prioridad las familias mexicanas en consecuencia quienes integramos el ejército, la fuerza aérea y la guardia nacional refrendamos nuestro compromiso institucional con las mejores causas de México, muchas gracias.

**Voz masculina:** Estimado público escuchemos el mensaje que nos dirige el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Amigas, amigos de Zihua y de otros municipios y pueblos de la Costa Grande de Guerrero:

Me da mucho gusto estar con ustedes. Ya nos hemos visto, nos hemos encontrado muchas veces, desde hace años nos conocemos porque llevó tiempo esta lucha. Ya hay quienes se nos adelantaron, pero allá donde están en el cielo están con nosotros y están contentos, porque lo que comenzamos, lo que se sembró ya empezó a dar frutos. Por eso me da mucho gusto estar aquí con ustedes.

Vengo a decirles que vamos a continuar con los mismos Programas de Bienestar, de apoyo a la gente. Nos ha funcionado bien la fórmula que se está aplicando, la receta de no permitir la corrupción. ¡Al carajo la corrupción!

Y nos ha funcionado esa fórmula porque, así todo lo que ahorramos, que antes se quedaba en unas cuantas manos, ahora se destina para el bienestar de nuestros pueblos. No olvidemos que los problemas de México, el problema de nuestro país no era la falta de presupuesto, era la corrupción.

Y ahora se está demostrando, sin corrupción, sin lujos en el gobierno, porque no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, así se puede distribuir y entregar el presupuesto, que es dinero del pueblo, al pueblo. Eso es lo que estamos haciendo.

Sin aumentar impuestos, sin endeudar al país, sin gasolinazos, de esa manera se está reactivando la economía. Pasamos la crisis de la pandemia, muy dolorosa, que nos dañó mucho en lo humano, en lo económico, pero ya se puso de pie de nuevo el país y es ahora uno de los países con más crecimiento en la economía en el mundo. Tenemos récord en varios renglones de nuestra economía:

Nunca en 50 años, más de medio siglo, habíamos tenido una moneda tan fuerte. Siempre el peso se devaluaba, ahora el peso es la moneda en el mundo que más se ha fortalecido con relación al dólar.

Récord en inversión extranjera que está llegando a México.

Somos el país de los más bajos en desempleo. Tres países en el mundo tienen las tasas de desempleo más bajas, y entre esos países está México, prácticamente ha empleo pleno, no hay desempleo en nuestro país. Eso también no se veía desde hacía mucho.

Esto, acompañado de algo que no es poca cosa: durante todo el periodo neoliberal, neoporfirista, durante todo el periodo de saqueo y de corrupción se deterioró el poder adquisitivo del salario, porque no aumentaban los salarios; al contrario, cada vez que venía un aumento de salario se quedaba por debajo de la inflación, por eso en 36 años que duró el periodo neoliberal hasta que llegamos nosotros, el poder adquisitivo del salario se deterioró 75 por ciento.



Nada más pónganse a pensar: cuando llegamos... Antes, cuando inició la política neoliberal, neoporfirista, un salario mínimo alcanzaba para comprar 50 kilos de tortilla; cuando llegamos a la Presidencia un salario mínimo sólo alcanzaba para comprar seis kilos de tortilla. Así fue el deterioro, el empobrecimiento de la gente, la caída del salario.

¿Qué hicimos?

Aumentar el salario al doble de cuando llegamos y al triple en la frontera. Eso ya significó que un salario mínimo no alcance sólo para seis kilos de tortilla, sino ya para 12. Ya aumentó; de todas formas, hay que seguir aumentando el salario de los trabajadores.

Lo más importante de todo, ahí están las cifras oficiales del Inegi, en el gobierno, a pesar de la pandemia, se redujo la pobreza en nuestro país, como no había sucedido en más de 30 años. Eso son resultados, hechos, por la política que hemos venido aplicando, que consiste en destinar apoyos a los de abajo.

¿Qué hacían antes?

Todo el apoyo quedaba arriba, engañaban diciendo que, si llovía fuerte arriba, goteaba abajo, como si la riqueza fuese contagiosa o permeable. Eso también lo mandamos al carajo, ahora ya es otra la política, se está apoyando abajo.

¿Saben? Somos 35 millones de familias en el país, 35 millones de familias, y le está llegando un apoyo, cuando menos un programa de Bienestar o una pequeña porción del presupuesto público a 32 millones de familias, de 35 millones que somos en México. Y los otros tres millones de familias también se benefician porque, como se están destinando recursos abajo, se reactiva la economía, se beneficia el comercio, se beneficia la industria, se beneficiaron, se siguen beneficiando.

Me daría hasta pena, si no fuese porque también se está reduciendo la pobreza, me daría hasta pena decirlo, pero también están obteniendo utilidades, ganancias, como nunca, los banqueros.

¿Saben cuánto se llevaron u obtuvieron de utilidades los banqueros el año pasado?

Trecientos mil millones de pesos. Dicen allá en mi tierra, hay un dicho choco-jarocho campesino, que cuando la milpa se da bien alcanza hasta para el pájaro.

Por eso, tenemos que continuar apoyando abajo, de manera directa, sin intermediarios. Por eso las sucursales del Banco del Bienestar. Todos con su tarjeta van a la sucursal del banco y ahí sacan lo que por derecho les corresponde, porque no es una dádiva, es un derecho, sin intermediarios, y con ese apoyo ... Y también con lo que mandan, porque tenemos que reconocerlo, nuestros paisanos migrantes.

Un aplauso para los migrantes, que no se olvidan de sus familias.

¿Saben cuánto ingresó por remesas el año pasado, lo que enviaron nuestros migrantes, paisanos de Estados Unidos, a sus familiares en México?

Sesenta y tres mil doscientos millones de dólares, y eso llega a 12 millones de familias abajo. Esas remesas y los Programas de Bienestar es lo que están levantando a nuestro pueblo. Ese es el progreso con bienestar, esa es la modernidad



forjada desde abajo y para todos. Ese es el nuevo modelo, el Humanismo Mexicano, eso es lo que estamos dejando como enseñanza.

Aquí me da mucho gusto poder decir que Guerrero es de los estados que más apoyo está recibiendo en el tiempo que estoy gobernando. Aquí, Guerrero, Chiapas y Oaxaca, son los tres que tienen trato especial. Miren: nada más, en el caso de Guerrero son 942 mil 509 viviendas, casi un millón de viviendas tiene todo el estado de Guerrero; población, tres millones 540 mil habitantes.

¿cuántos beneficiarios?

Un millón 243 mil 394. Quiere decir que casi en todos los hogares llega, cuando menos, un apoyo.

Y esta política se refleja en el apoyo a los jóvenes, con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que se les apoya a los que no están estudiando, no tienen trabajo, para que trabajen como aprendices en talleres, en tiendas, en la artesanía, en el campo, en la ciudad, porque no queremos que los jóvenes se queden desamparados. No hay que darles la espalda a los jóvenes porque, si no, se los llevan, los enganchan y toman el camino de las conductas antisociales. Es mejor jalarnos a los jóvenes, eso es lo que se está haciendo, se les da trabajo como aprendices y les paga un salario mínimo mientras se van capacitando.

Lo mismo las becas para los que están estudiando en la universidad. Aquí en Guerrero son seis mil 507 becarios de nivel universitario; aquí en Guerrero todos los que estudian preparatoria tienen su beca, y ya está dando resultados.

Esa chamacada está en la edad más riesgosa, porque es la adolescencia. Ustedes lo saben, ¿verdad? Yo tengo todavía un adolescente que también me ha sacado un poco de canas. Pero a esa edad, si no se apoya, dejan la escuela, abandonan la escuela. Por eso la beca.

¿Saben que cuando llegamos abandonaban la escuela, el nivel medio superior, nivel preparatoria, el 14 por ciento abandonaban la escuela? Ahora ya este año sólo el siete por ciento. ¡Que vivan los jóvenes!

Casi 200 mil jóvenes, más que nada niñas, niños de presea/ar, primaria y secundaria, tienen beca. Y vamos a aumentar el número de becas este año, van a haber más becas para los estudiantes.

Ya tenemos en Guerrero 15 universidades públicas, también con alumnos becados y de manera gratuita, 15 universidades en las distintas regiones del estado.

Y ya prácticamente todas las escuelas de Guerrero, son nueve mil 549, ya tenemos nueve mil 78 que se les ha entregado su presupuesto a las sociedades de madres, de padres de familia para el mantenimiento de sus planteles escolares. Y ese programa va a continuar, todas las escuelas van a tener su presupuesto para el mantenimiento de sus aulas y de sus instalaciones.

Ya ni debería yo de decirlo, pero no está de más. ¿Saben cuántos adultos mayores, ancianos respetables, veteranos como el que habla, reciben pensión en Guerrero? Trescientos treinta y nueve mil adultos mayores.

Y ya saben, aumentó la pensión 25 por ciento por ciento. Y ya está en la Constitución, estoy enviando también un paquete de reformas a los artículos de la Constitución



para que ya quede establecido que es a partir de los 65 años y que año con año tiene que ir aumentando el apoyo, la pensión a los adultos mayores.

Aquí también, en Guerrero, todos los discapacitados, todos los discapacitados tienen su pensión. Antes, cuando empezó el gobierno, era de niñas, niños, hasta 29 años, y no recibían pensión de 29 a 64, pero hablamos con Evelyn -tienen una buena gobernadora aquí en Guerrero- hicimos un acuerdo, le propuse a Evelyn que de 29 a 64 también se entregara la pensión y que el gobierno del estado aportara 50 por ciento y el gobierno federal el otro 50 por ciento, y ahora ya es para todos los discapacitados de Guerrero.

Vamos a seguir apoyando a las madres solteras con becas para que sus hijos no abandonen la escuela, vamos a seguir apoyando a pescadores, vamos a seguir apoyando a los productores del campo, lo que era el Procampo ya es Producción para el Bienestar y va a continuar llegando puntualmente ese apoyo, se van a mantener los Precios de Garantía.

Aquí en Guerrero inició el programa de la entrega gratuita de fertilizantes, pero no era para todos; ahora ya no sólo es en Guerrero, ya en todo el país se entregan de manera gratuita los fertilizantes a los productores, se copió de Guerrero. Y eso va a continuar. Es muy sencillo de explicar: hay que apoyar a los campesinos, hay que apoyar a los productores. Que coman los que nos dan de comer, eso no hay que olvidarlo nunca.

Vamos también a continuar entregando todos estos apoyos, decía yo, en las sucursales del Banco del Bienestar. Todos con su tarjeta, un becario tiene su tarjeta, un joven construyendo el futuro tiene su tarjeta, el adulto mayor su tarjeta, discapacitado su tarjeta, el campesino su tarjeta, y ya tenemos aquí en Guerrero 121 sucursales del Banco del Bienestar, ya es el banco en Guerrero con más sucursales.

Y aquí quiero hacer un reconocimiento a los ingenieros militares, porque ellos, ¿saben cuántas sucursales del Banco del Bienestar han construido? Dos mil setecientas cincuenta, dos mil 750 sucursales del Banco del Bienestar y más de 300 cuarteles.

A nuestros paisanos que padecieron el huracán Otis en Acapulco lo estamos ayudando y los vamos a seguir ayudando.

Y allá en Acapulco se van a construir 21 cuarteles de la Guardia Nacional. Y aquí en Zihuatanejo ya se inició un cuartel para 500 elementos de la Guardia Nacional, aquí en Zihuatanejo. Antes de que yo termine mi mandato voy a regresar a Zihuatanejo a inaugurar ese cuartel de la Guardia Nacional.

Le preguntaba yo al presidente municipal - como estoy viendo, está trabajando bien; que sean del partido que sean, nada más que le cumplan al pueblo, porque el partido más importante es el partido del pueblo, el partido que se llama México-, le estaba yo preguntando que si cuántos policías municipales había en Zihuatanejo, 125; pues ya van a haber 500 de la Guardia Nacional para la protección, la seguridad, primero de ustedes, primero de la gente, pero también este es un centro turístico importante, y cuando hay inseguridad se ahuyenta el turismo. Y esa es una actividad que hay que cuidar, porque el turismo no sólo produce riqueza, sino distribuye la riqueza, trabajan muchos en los hoteles, el transporte, los taxistas, en fin, el comercio eso es muy bueno para Zihuatanejo, hay que cuidarlo.

Por eso, también vamos a dar todo el tiempo a la seguridad, garantizar la seguridad, no de manera



fascista porque hay quienes quieren enfrentar la violencia con la violencia, y eso no, el mal no se puede enfrentar con el mal, el mal se enfrenta haciendo el bien. Que no haya pobreza, que no haya necesidades, que se atienda a los jóvenes. La paz es fruto de la justicia y así vamos a seguir avanzando.

También quiero decirles que vamos a continuar con el programa de apoyo al magisterio. He hecho el compromiso de que va a haber ... Ya estoy proponiéndolo en la Constitución, pero además ya lo estamos aplicando: ningún maestro va a ganar menos del promedio de lo que tiene como ingreso un trabajador inscrito al Seguro Social, es decir, ningún maestro va a ganar menos de 17 mil pesos mensuales, mínimo, ese es el mínimo.

Y vamos a seguir basificado a los maestros, vamos a seguir entregando bases a los maestros. Ya vamos a llegar a un millón de maestros y trabajadores de la educación basificados.

Y lo mismo en el caso de la salud, ese es un pendiente que tengo, de que antes de que termine el tiempo este que me queda, quiero dejar un sistema de salud pública de primera.

Dije, y rieron, Je burlaron mis adversarios, que iba a ser un sistema de salud pública como el de Dinamarca. En los países nórdicos en Dinamarca hay un buen sistema de salud y en Canadá también. Se burlaban. Ahora les digo desde Zihuatanejo, les mando el recado de que no va a ser como el de Dinamarca ni como el de Canadá, va a ser el mejor sistema de salud pública del mundo. Me canso ganso.

Centros de salud, hospitales, atención médica, con médicos generales especialistas, estudios, intervenciones quirúrgicas, y no van a faltar los medicamentos. Y todo gratuito porque la salud no es un privilegio, es un derecho de nuestro pueblo. Y como voy a regresar a Zihua, aquí vamos a ver si cumplimos o no cumplimos.

Vamos a seguir adelante. Los compañeros alumnos, maestros, padres de familia de la escuela que estaban planteando lo del terreno y lo de la luz, ya me dijo la gobernadora que les van a entregar las escrituras del terreno para la escuela, eso en un acuerdo ya de Evelyn. Y yo le voy a pedir, que seguramente ya se está enterando o se va a enterar, le voy a pedir al licenciado Manuel Bartlett, de la Comisión Federal de Electricidad, que les resuelva el problema y que la escuela tenga energía eléctrica, es mi compromiso.

Decirles a los que están en el programa Sembrando Vida que continúa y están incluidos también en los puntos, en el paquete de reformas que estoy enviando para que este programa Sembrando Vida se eleve a rango constitucional y continúe.

Además, no se preocupen, no hay nada que temer, se los digo de manera sincera. Estoy contento, estoy tranquilo, porque ya terminé mi ciclo, ya me voy a jubilar, pero el futuro, el porvenir viene acompañado de una señora que se llama justicia. No puedo yo decir más. Estoy contento, por eso, porque voy a entregar la banda presidencial a alguien que piensa como pienso yo. Y yo me retiro porque soy maderista. Acuérdense, 'sufragio efectivo, no reelección'.

Además, esto aplica en todo, no hay que tenerle mucho cariño, no hay que tenerle mucho apego ni al poder ni al dinero, porque eso no es la felicidad, la felicidad no son los bienes materiales, no es el poder, no es la fama, no son los títulos, la felicidad verdadera es estar bien con uno mismo, estar bien con nuestra consciencia y estar bien con el prójimo. Esa es la verdadera felicidad.



No es lo material, no es el dinero, sino es lo que nos heredaron nuestros antepasados: la honestidad, la rectitud. Es preferible heredar a los hijos pobreza, pero no deshonra. Y es muy importante establecer o, mejor dicho, reivindicar, fortalecer, exaltar esta forma de vida alejada de lo material, porque eso es lo que nos ha perjudicado.

Muchos se deslumbran con los carros último modelo, la ropa de marca, las alhajas, puro lujo barato. Eso también se va al carajo, eso no es la felicidad, la felicidad es que podamos estar apapachándonos en la familia.

¿Por qué tienen la crisis nuestros vecinos hermanos en Estados Unidos?

Porque allá los jóvenes, desde que están ya en la adolescencia, se tienen que ir de la casa, 'ya ahueca el ala', para buscar qué van a hacer. Aquí no, aquí siempre estamos juntos la familia. Le va mal a un miembro de la familia, ayudan otros. La familia mexicana es la principal institución de seguridad social. Aquí por eso hasta se exceden y no se quieren ir nunca de la casa. El otro día contaba yo que estuve con Cuauhtémoc Blanco, que es gobernador de More/os, y estaba la mamá, estábamos tocando este tema, de que son costumbres distintas, pero que nos ayudan mucho porque estamos juntos, no se desintegra la familia, y allá en Estados Unidos ahora tienen un problema, una pandemia por la drogadicción, el fentanilo que le quita la vida cada año a 100 mil jóvenes; entonces, decía yo que eso tenía que ver mucho con la desintegración de las familias, con mandar a la calle a los hijos, cosa que aquí, en nuestro país, no sucede.

Allá, hace poco, una pareja, un papá, una mamá, fueron a hacer una denuncia ante un juez porque el hijo había cumplido 30 años y no se iba de la casa, y el juez les dio la razón a los padres y lo echaron de la casa. Eso aquí no aplica, aquí no hacemos eso.

Otro caso, de unas niñas en donde dice el papá, muy presumido, dice, allá en Estados Unidos, en Texas, dice: 'Ya les dije a las niñas que, si quieren seguir viviendo aquí en la casa, son 200 o 300 dólares mensuales para que vivan y coman aquí. Si no traen ese dinero, que se vayan de la casa'. Nosotros no somos así. ¿Aquí qué se hace? Aquí se dice: 'Échale más agua a los frijoles'.

Y le decía yo, estábamos platicando de esto, fíjense cómo nos ayuda nuestras costumbres, tradiciones. Por eso, México es una potencia cultural.

¿Cómo es que hemos resistido tanto, inundaciones, temblores, pandemias, malos gobiernos y el país se pone de pie siempre? ¿Qué nos protege?.

Nuestras culturas, porque hay un México profundo. Nosotros somos herederos de las grandes civilizaciones que florecieron en estas tierras, nada más que nos engañaron durante mucho tiempo haciéndonos ver que nos habían traído de Europa la civilización hace 500 años. No, ya las civilizaciones existían en lo que es hoy México hace dos mil, tres mil años y nosotros somos herederos de esas costumbres, tradiciones; se fueron heredando de generación en generación, por eso somos los mexicanos de esa manera.

Por eso, el que se va a Estados Unidos a trabajar no olvida a su familia, no olvida a su pueblo, sigue mandando apoyo. Eso tiene que ver con nuestras tradiciones culturales. México es una potencia mundial en lo cultural, y eso lo tenemos que tener muy presente, sentirnos muy orgullosos de eso, porque nos salva frente a cualquier calamidad.



Estábamos hablando de este tema con Cuauhtémoc Blanco y con su mamá, y la señora dice que tuvo con su esposo seis hijos, y me hacía así, Cuauhtémoc, ¿no? 'No le siga diciendo eso. Tiene dos hijos, dos hermanos míos todavía ahí viviendo con ella, y ya tienen como 40 años y todavía les dice: mis bebés. Y lo que debiera hacer es que ya se fueran de la casa'. Y la señora: 'No, tiene razón mi presidente, y porque son mis bebés'. Porque así somos.

Entonces, necesitamos fortalecer nuestros valores culturales, nuestros valores espirituales. Toda la reserva de valores que hemos heredado.

Me dio mucho gusto estar aquí con ustedes desde Zihua. Y quisiera yo ir a la Unión, y quisiera yo a ir a todos lados, (falla de micrófono) que conozco desde hace muchos años, pero sí hago el compromiso que voy a regresar antes de que yo termine mi mandato.

Y que viva Zihuatanejo, Que viva la Costa Grande, Que viva Guerrero, Que viva Evelyn Salgado, Viva México, Viva México, Viva México.

**Voz Masculina:** Les solicitamos guardar el debido respeto para entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

\*\*\*Se escucha Himno Nacional Mexicano

**Voz Masculina:** De esta manera concluye este evento, se despide de ustedes el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador.



Conferencia matutina en Puebla de 19 de febrero

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Buenos días. Ánimo, hay sereno. Bueno, nos da bastante gusto amanecer aquí, en Oriental, Puebla. Vamos a informar aquí, en Oriental, porque también aquí el día de hoy se conmemora un aniversario más de la creación del Ejército Mexicano y se van a inaugurar todas las instalaciones de este complejo de la industria militar. Por eso, nos da mucho gusto estar aquí.

Vamos a iniciar. Lee agradecemos la hospitalidad al gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes. Él va a introducir esta conferencia.

Luego como todos los lunes vamos a informar sobre quién es quién en los precios de combustibles, alimentos.

Posteriormente va ser el informe de seguridad sobre Puebla, a cargo del general secretario de la Defensa. Al final, un video sobre la industria militar, lo que se inaugura el día de hoy con todos sus antecedentes históricos.

De modo que comenzamos con Sergio.

**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, GOBERNADOR DE PUEBLA:** Muy buenos días a todos los medios de comunicación y a quienes nos ven por las redes sociales. Señor presidente, es un gusto y un honor tenerlo en esta, su casa. Me gustaría aprovechar esta intervención, sobre todo, para agradecerle de manera pública y a nombre de mis paisanas y paisanos el apoyo decidido y permanente que usted y su gobierno brindan a nuestra entidad.

Iniciaría señalando que se logró atraer una inversión, una nueva inversión de Volkswagen de México, por 942 millones de dólares para potenciar ya la electromovilidad en el estado y que pase la planta de autocombustión a electromovilidad.

En este mismo rubro quisiera dar una gran noticia generada ayer por la noche: Audi México y su sindicato independiente de trabajadores conjuraron la huelga al llegar a un acuerdo en el que se les otorga un aumento salarial total de 10.2 por ciento, distribuido en siete por ciento directo al salario de los trabajadores y 3.2 por ciento en prestaciones.

En infraestructura hemos emprendido varios proyectos de forma conjunta, gracias a su apoyo. Destaco: El distribuidor vial de ecológico Atlixcáyotl, con una inversión de 246 millones de pesos para mejorar la movilidad de forma integral en la zona de crecimiento.

Destaca, igualmente, el apoyo de Banobras instruido por usted para la construcción vial Ejército de Oriente, otro gran proyecto que tendrá una inversión de más de 761 millones de pesos y que ayudará a mejorar a la movilidad del paso de la zona centro al sureste en una vialidad sin peaje.

El paso superior vehicular Central de Abastos, que es otro punto de movilidad que nos comunica con Tlaxcala y que beneficia de forma directa a la Central de Abasto, en donde diariamente se comercializan productos básicos. En estas obras se invierten 383 millones de pesos y beneficiará a más de 1.3 millones de habitantes. El sistema metropolitano de transporte público masivo que se realiza con una





inversión tripartita de mil 880 millones de pesos. Este sistema beneficiará a más de tres millones de habitantes de la zona conurbada en la que se encuentran los municipios de Puebla, Amozoc, Cuautlacingo, Coronango, San Pedro y San Andrés Cholula.

Un orgullo especial. porque se tratan de las futuras generaciones, es la Ciudad Universitaria 2. Tenemos un gran avance importante en la construcción de este complejo que duplicará la oferta educativa. Son mil 200 millones de pesos de manera bipartita entre el gobierno del estado y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que le dará una gran proyección a nuestro estado, ya que nos convertimos en el centro de formación de recursos-humanos más importante de la región centro sur del país.

Hace 50 años que se construyó la primera Ciudad Universitaria y hoy la segunda está en marcha gracias a su apoyo, en donde se invertirán adicionalmente 450 millones de pesos de forma tripartita con el gobierno federal para el equipamiento.

Por supuesto, el Ciita. Iniciamos los trabajos de construcción del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Aplicadas, Ciita, del Instituto Politécnico Nacional, con una inversión de 560 millones de pesos para la transferencia de conocimiento y tecnología. Es un orgullo que el Politécnico Nacional esté ya en Puebla.

Además, del Ciita, estaremos en proceso de licitación para que antes de finalizar este mes inicie la construcción del Cecyt y la Unidad Profesional interdisciplinaria de Ingeniería perteneciente al Instituto Politécnico Nacional, en donde se contará con la vocacional y la superior.

Y, por último, entre muchas otras cosas más, la nueva sede del congreso del estado, obra en la que tenemos un avance importante y en la que se tiene una inversión de más de 750 millones de pesos.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer a nuestras hermanas y hermanos migrantes que volvieron a hacer historia, pues en 2023 mandaron tres mil 144 millones de dólares por concepto de remesas, lo que representa un aumento del 15 por ciento en relación con el año anterior. Y siguiendo su ejemplo, presidente, estamos trabajando de la mano de los migrantes en la zona de la Mixteca, una de las regiones más importantes de nuestro estado y que se mantiene en mucho por el apoyo de ellos.

Señor presidente:

Le reconocemos siguiendo el ejemplo de usted, y les abrazamos a la distancia a todos los paisanos. Y desde luego, reiterar nuestro agradecimiento por los más de 27 mil millones de pesos en apoyos sociales para los 217 municipios de Puebla, lo que habla del compromiso de usted y su gobierno con el pueblo.

No quisiera despedirme sin mencionar a la infraestructura hospitalaria. Gracias a su apoyo, está por inaugurarse la unidad de oftalmología, obra en que se invierten más de 139 millones de pesos para su construcción y equipamiento, y que atenderá la alta demanda de la población para este servicio, el dinero del pueblo invertido en el pueblo. La clínica de oftalmología es parte del plan y del proyecto que se tiene con el tema del IMSS-Bienestar, es la primera en el estado de Puebla que tiene estas condiciones.



De la misma manera, se están generando los trámites correspondientes para incorporar 334 unidades hospitalarias de nuestro sistema estatal de salud al sistema IMSS-Bienestar y estamos actualizando el estatus legal de otras 364 unidades para que pueda transferirse a la brevedad.

Y, por supuesto, también, siguiendo su ejemplo de dignificar a las trabajadoras y los trabajadores de salud, quisiera mencionar y agradecer la basificación que está otorgando el gobierno federal de dos mil 653 personas de este sector en la primera fase.

Hasta aquí este breve resumen, señor presidente.

De nuevo, reiterarle el agradecimiento y ratificarle que este gobierno, presidente, seguirá siendo fiel a los valores de su gobierno que usted profesa: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Muchas gracias. Y nuevamente, es un honor tenerlo en Puebla.

**DAVID AGUILAR ROMERO, PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR:**  
Señor presidente Andrés Manuel López Obrador, gobernador Sergio Salomón Céspedes, secretarías, secretarios, comandante: a todos, muy buenos días.

Con mucho gusto damos inicio esta semana en el Día del Ejército Mexicano, a quienes admiramos y respetamos. Muchas felicidades.

Y en el 'Quién es quién en los precios de los combustibles' informamos que, al día 15 de febrero, la mezcla mexicana se cotizó a 73 dólares con tres centavos el barril. Y en México, para la misma fecha, la gasolina regular tuvo un precio promedio de 23 pesos con seis centavos, la Premium de 24 pesos con 63 centavos y el diésel 24 pesos con 93 centavos.

En esta semana la gasolina regular tendrá un incentivo fiscal de 13.2 por ciento, el diésel de 25.1 por ciento y la Premium continuará sin ningún incentivo.

En términos de marcas, y tomando como referencia la gasolina regular, que es la de mayor consumo, observamos que, respecto al indicador de ganancia, esta vez RedCo, Chevron y Arco fueron las más elevadas; en contraparte, las marcas aliadas de los consumidores la semana pasada con ganancias menores en promedio fueron nuevamente G500, además de Hidrosina y Orsan.

Pasamos ahora a los precios promedio según el tipo de combustible y tenemos que, en el caso de la gasolina regular, GoGas con una ganancia de tres pesos con 58 centavos dio el litro a un promedio de 24 pesos con 86 centavos, un dato bastante elevado allá en Cancún, Quintana Roo. Y lo mismo esta franquicia en Naucalpan, Estado de México, que la ofreció a 23 pesos con 99 centavos.

Sin embargo, más importante resaltar a franquicia Pemex, Petrolíferos y Energéticos Pinos Altos, que, en Guerrero, Chihuahua, ofreció el litro de regular en 22 pesos con 42 centavos con una ganancia únicamente de 16 centavos. Ejemplos como Valero, en Apodaca, Nuevo León, en 21.23 pesos, Bristoil en 20.54 pesos en Guadalajara, y también Valero nuevamente aquí cerca en Atlixco, Puebla, a 21 pesos con 45 centavos.

En el caso de la gasolina de alto octanaje, la Premium, gasolinera Flecha, en Guaymas, Sonora, la observamos en fuera de lugar, pues dio el litro en 26 pesos con 79 centavos y una ganancia de tres pesos con 67 centavos. Casos aun aislados con



estos precios, pero a los cuales les estaremos dando seguimiento puntual para ver qué es lo que está pasando por ahí.

Sin embargo, tenemos también casos como nuevamente Valero de Hidrocarburos del Bajío, que allá en Salamanca, Guanajuato, ofreció el litro de Premium en solo 23 pesos con ocho centavos. Y así tuvimos casos como Repsol, en Veracruz, a 22.39; BP, en San Nicolás de los Garza, allá en Nuevo León, nuevamente, a 22 pesos con 63 centavos, y Mobil, en la capital de este bonito estado de Puebla, a solo 22 pesos con 55 centavos en el caso de la gasolina Premium.

Y ahora, pasando al diésel, otra vez tenemos Arco allá en Sonora, en Hermosillo, donde Corporativo Enervisión, ganándose cuatro pesos con 37 centavos, ofreció el litro en 26 pesos con 39 centavos, algo exagerado y abusivo si lo comparamos con franquicia Masters de Grupo Imnno, también allá en Sonora, pero en el municipio de Cajeme, donde ofreció el litro de diésel en solamente 24 pesos con 63 centavos. Incluso encontramos precios menores, como en Cadereyta, Nuevo León, donde franquicia Pemex dio el litro de diésel en 22 pesos con 10 centavos o BP a 23 pesos con 49 centavos en Atizapán de Zaragoza, aquí en el Estado de México.

Del 9 al 15 de febrero informamos que atendimos 328 denuncias, realizamos 337 visitas y/o verificaciones dos estaciones resultaron con irregularidades en dar litros de a litro, así como dos bombas fueron inmovilizaciones, estas dos situaciones se dieron en el estado de Chiapas.

Y pasamos ahora al quien es quien en los precios del gas LP, y tenemos que, si bien al 14 de febrero el gas por kilogramo a nivel internacional convertido a pesos mexicanos se cotizó en 23 pesos con un centavo, en nuestro país este tuvo un precio promedio de 19 pesos con 80 centavos.

En el caso del gas por litro, este se cotizó en el exterior en 12 pesos con 44 centavos y solamente 10 pesos con 68 centavos aquí en nuestro país.

Comportamientos constantes y estables en este mercado a nivel nacional, sobre todo.

Y en temas de verificación, de 818 visitas que realizamos, todas ellas resultaron correctas en cuanto a no excederse de los precios determinados por la Comisión Reguladora de Energía.

Nos encontramos, además, con que en el caso del gas estacionario, el que se comercializa por litro, Gas Especial, allá en la Piedad, Michoacán, se ubicó con un precio de 35 centavos por debajo del máximo de su respectiva región, ofertándolo a 10 pesos con 41 centavos.

Para el gas en cilindro, Gas de Oaxaca, allá en el municipio de San Mateo Piñas, ofreció el kilo de gas en 79 pesos con 84 centavos, esto fue 42 centavos por debajo de su máximo regional. Casos similares observamos también que vale la pena señalar, en San Luis Potosí, Tabasco, Michoacán, Colima, entre otros, que podemos ver en la tabla.

Del 10 al 16 de febrero, de estas verificaciones que ya se comentaron, solamente dos resultaron con infracciones, se inmovilizaron un vehículo y siete cilindros por condiciones de seguridad de un total de 240 verificados.

Y pasamos ahora al tema de canasta básica. Observamos que el Índice Nacional de Precios al Consumidor, únicamente dentro del rubro de alimentos, empieza a tener



un tope más estable, pero una vez más, como desde hace alrededor de 32 semanas, los precios de la canasta están muy por debajo de este índice. Hoy tenemos, por ejemplo, la canasta básica de referencia a un promedio de 828 pesos, insisto, muy por debajo de los mil 39 pesos, que fue el compromiso acordado por parte de las tiendas de autoservicio y las autoridades.

Vámonos ahora por zonas. En el caso del centro del país encontramos a Soriana, en Lerma, Estado de México que ofreció la canasta en 968 pesos con 20 centavos. Una zona donde notamos decrementos en general, por ejemplo, Bodega Aurrera. allá en la capital de este bonito estado de Puebla, ofreció este paquete básico en solamente 722 pesos con 50 centavos. Además, encontramos precios de alrededor de los 800 pesos en Walmart, aquí cerca en Tlaxcala, Soriana en León y la central de abastos en la Ciudad de México.

Por su parte, en la zona centro norte tuvimos a Chedraui, que, en la Paz, en Baja California Sur, ofreció la canasta básica en mil 18 pesos con 35 centavos, con una diferencia notable muy por debajo Walmart Vallarta, en Zapopan, Jalisco, a solamente 776 pesos con 30 centavos.

Yéndonos hasta el norte del país, encontramos en la Central de Abasto de Monterrey que la canasta se pudo adquirir en 965 pesos con 24 centavos; Walmart, en Tijuana, Tampico y Saltillo, con precio alrededor de los 880 pesos; y Bodega Aurrera sucursal Emilio Carranza, allá en Saltillo, Coahuila, a un precio, de agradecer por parte de los consumidores, 754 pesos.

Finalmente, y nos vamos hasta el sur, tenemos que la Central de Abastos de Mérida ya le bajó un poquito, ubicándose al menos en mil 24 pesos con 70 centavos; pero una vez más, y echándole muchas ganas, notamos el esfuerzo de Bodega de Aurrera, en quienes notamos que este esfuerzo se está reflejando en los precios, y en esta ocasión en su sucursal Patricio Trueba, en Campeche, la capital de este estado, tuvimos la canasta en 783 pesos con 70 centavos.

Y este lunes, como es costumbre cada mes, tenemos remesas y en el quién es quién en el envío de dinero tenemos que hacia el cierre del año pasado y con información del Banco de México estas se incrementaron alrededor de 10 por ciento, alcanzando los cinco mil 490 millones de dólares, colocándose por arriba de los cinco años anteriores, esto representó un aumento de 71.67, 46.11, 15.14 y 2.06 por ciento en 2019, 20, 21 y 22, respectivamente.

Lo anterior, si lo aterrizamos de manera más detallada y sobre todo para que nuestros connacionales puedan tomar mejores decisiones, tenemos que para un envío estándar de 350 dólares, como siempre lo manejamos y que es el promedio que más o menos se envía por remitenencia para recibirse en efectivo, considerando básicamente comisión y tipo de cambio uLink resultó la mejor opción, pagando al receptor final seis mil 107 pesos con 50 centavos, frente a Remitly, que por los mismos 350 dólares solamente pagó cinco mil 705 pesos con 70 centavos.

Y, como lo hemos explicado, lo mismo sucede con la recepción de remesas en cuentas bancarias, en esta ocasión, que fue una temporada de las más altas que es a finales de año, una vez más u link también ofreció depositar al destinatario final los mismos seis mil 107 pesos con 50 centavos, como les mencionaba por estos 950 dólares, y en este caso una vez más Remitly resultó ser la peor pagadora. dando solamente cinco mil 738 pesos con 68 centavos.

No olvidemos considerar siempre cuando menos el tipo de cambio y la comisión para saber cuál puede ser la mejor opción para enviar el dinero. Y si lo queremos decidir



de manera más detallada, es importante saber decidir en dónde y cómo recibir estos recursos.

Por ejemplo, la mejor opción siempre va a ser la Financiera del Bienestar, no solamente por la cobertura y aún con los horarios, sino también vale la pena destacar otras opciones que ofrecen las mismas u otras ventajas, tales como seguros, etcétera, por ejemplo, los Oxxos, Elektras y algunas instituciones bancarias, entre otros, giros comerciales.

Y por ahora es todo. Y deseamos muchas felicidades en este su día al Ejército Mexicano de todas y todos los trabajadores de Profeco.

Muchísimas gracias.

**LUIS CRESENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL:** Con su permiso, señor presidente. Muy buenos días.

Primeramente, nada más comentarles, que estamos aquí en lo que es fábrica de aeronáutica, este es un hangar donde a los extremos tiene lo que son laboratorios, tiene donde se hacen todos los proyectos que van desarrollando en esta fábrica.

Comentarles también que aquí en esta parte de nuestra industria militar se está llevando a cabo un proyecto importante sobre un avión, un avión multipropósito, y también un desarrollo de un sistema rada de vigilancia aérea, esto es lo que tenemos, además de la manufactura y desarrollo de diferentes tipos de municiones que requiere nuestra Fuerza Aérea Mexicana.

Bien, empezamos al informe sobre seguridad del estado de Puebla. Aquí tenemos el estado con 6.5 millones de habitantes. Tres municipios tienen el 33 por ciento de la población, lo que es Puebla, Tehuacán y San Martín Texmelucan, ahí concentran 2.1 millones de habitantes.

Sobre la incidencia delictiva que tenemos en el estado, hay tres delitos que están en los primeros lugares, que son el robo a transportistas, el segundo lugar, con una tendencia hacia a la baja; el robo de vehículos, el sexto lugar, con tendencia a la baja; y la trata de personas, el octavo lugar con tendencia hacia a la alza. Y lo que es homicidio doloso, el secuestro, robo a casa habitación, la extorsión y los delitos de impacto tienen ubicado ya a partir del 19 y hasta el 23 lugar; y solamente el robo a casa habitación es el único que tiene la tendencia hacia la alza. Vamos a ver cada uno de ellos.

El robo a transportistas. La información que tenemos es hasta diciembre, esto es lo que nos da el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública. Se presentaron 203 delitos de esta naturaleza. Como mencioné, el segundo lugar la tendencia hacia a la alza. Aquí lo podemos ver, en lo que es el acumulado anual, pero aquí les informaremos lo que se está haciendo para revertir este delito.

Si ponemos el vínculo aquí, en esta información, en esta lámina, tenemos los robos que se suscitaron en el 2023, dos mil 589 robos en carreteras federales, 250 en carreteras estatales. En lo que es el 24, en enero, tuvimos 46, en febrero llevamos 13 robos.

Para revertir esta parte se han hecho algunas acciones. Aquí vemos, desde el 23, el 1 ° de julio se incrementaron tanto personal de la Guardia Nacional, como radiopatrullas y también en febrero de este año hubo dos acciones de reforzamiento a esas carreteras.



Y aquí en la parte izquierda, inferior izquierda, tenemos el comportamiento del 23. Aquí la raya roja está en julio, que es la primera acción que se toma de refuerzo, y comparándolo, veníamos con mil 362 delitos de esta naturaleza y a partir de ese refuerzo y hasta diciembre fueron mil 227, hubo un 10 por ciento de reducción.

Ahora, en el presente año, a partir del 1º de febrero, que se vuelve a tomar acciones de refuerzo para mayor vigilancia de las carreteras, tenemos 13 robos en 18 días. Lo comparamos con 18 días anteriores de enero y, bueno, el resultado es satisfactorio: 26 robos en enero, 13 robos en febrero, en los 18 días, un 50 por ciento de reducción en este robo, que es la principal acción delictiva que se presenta en las carreteras del estado

Robo de vehículos, 539 que se presentaron en diciembre, el sexto lugar a nivel nacional con una tendencia hacia la baja.

La trata de personas, cinco delitos de esta naturaleza en diciembre, la tendencia se marca hacia la alza, tiene el octavo lugar a nivel nacional.

Homicidios dolosos son 65 homicidios, la tendencia es hacia la baja con el 19 lugar.

El secuestro solamente un delito de esta naturaleza en diciembre, también una tendencia hacia la baja. La del robo a casa habitación, con 158 en diciembre. la tendencia es hacia la alza, es mínima, pero sí se mantiene hacia la alza.

La extorsión, solamente siete delitos de extorsión registrados, la tendencia es hacia la baja con el 23 lugar.

Delitos de impactos y, si, reuniendo todos estos delitos que dañan tanto a la población, son tres mil 130 delitos tiene el 19 lugar a nivel nacional, la tendencia se registra hacia la baja.

Y en homicidios dolosos por entidad federativa en lo que va de la administración y hasta el mes de diciembre, el estado tiene el 13 lugar, está solamente arriba de la media, tiene cuatro mil 626 homicidios, la media es cuatro mil 395. Y esos homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, el estado tiene el 19 lugar con 70, cuando la media es 122.

La mayor incidencia delictiva en lo que es homicidio doloso, robo de vehículos y narcomenudeo, el 56 por ciento está concentrado en cuatro municipios: Puebla, Tehuacán, San Martín Texmelucan y Tecamachalco. Y aquí vemos los efectivos de seguridad pública. Y aquí la presencia de los policías precisamente está en esos municipios. Puebla tiene más de cuatro mil elementos de seguridad pública.

En lo que es las policías estatales, los números de policías operativos, los que están en contacto con la sociedad trabajando día a día, son dos mil 86; y policías municipales, ocho mil 529, para hacer un total de este personal de 10 mil 615 elementos. Tiene un déficit del 39 por ciento, considerando los estándares internacionales, que toma en cuenta la cantidad de población y de ahí el número de elementos policiales que debe tener.

En cuanto a fuerzas de seguridad federales, tenemos al Ejército y Fuerza Aérea con tres mil 869 elementos operativos, 187 de la Secretaría de Marina, dos mil 790 de la Guardia Nacional, haciendo un total de seis mil 846, que junto con las policías estatales y municipales en elementos operativos hacen un gran total de 17 mil 461 elementos.



El estado se divide en coordinaciones, 10 coordinaciones regionales de la Guardia Nacional y su coordinación estatal, y en esta delimitación es donde se da la coordinación con las fuerzas de seguridad del estado, del municipio y las federales.

Las compañías de Guardia Nacional, en el programa del 2020 se construyó una, en el 21 fueron cuatro, en el 22 se llevaron a cabo siete, en el 23 se consideraron cuatro y está una en construcción y tres están por iniciar de ese programa, y se cedió una compañía, una instalación del Ejército se cedió a la Guardia Nacional, para así hacer un total de 17 instalaciones que deberá contener el estado para el trabajo de la Guardia Nacional.

Sobre recursos federales y estatales en materia de seguridad pública, en lo que es el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública el estado cuenta con 376.2 millones de pesos; en el Fondo para el Fortalecimiento de Municipios y Demarcaciones Territoriales cinco mil 907.2 millones de pesos y en el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública 46.9 millones de pesos.

En cuanto a los aseguramientos que se han realizado aquí en el estado, los relevantes: mil 300 kilogramos de marihuana, 719 de cocaína, 367 de metanfetaminas y 10 kilogramos de fentanilo. así como mil 644 detenidos, cuatro mil 596 vehículos asegurados, siete aeronaves, hubo un laboratorio de metanfetaminas asegurado, 590 armas de fuego, 10 millones de pesos, 164 mil 680 dólares americanos, 921 mil 522 litros de combustible recuperado.

En cuanto a los resultados de alertamientos aéreos y trabajos de inteligencia, en el estado han existido dos trabajos de inteligencia aérea que han llevado a asegurar dos aeronaves.

En búsqueda y rescate, en lo que es Ejército y Fuerza Aérea, Marina y Guardia Nacional, han participado en 22 eventos, asistiendo a 12 personas. El personal activado son 277 elementos de ambas. de todas las instituciones.

Sobre la ampliación del Plan DN-111. Plan de la Guardia Nacional y Plan Marina, las fuerzas han atendido 422 eventos, beneficiando a 29 mil 237 personas. Los efectivos que han participado, principalmente es en sismo, incendios forestales, caída de cenizas, lluvias severas, hundimientos, frentes fríos, incendios urbanos, accidentes, derrame de sustancias y explosiones.

Es todo lo que tenemos en el ámbito de la seguridad. Gracias

Perdón, tenemos un video que da la información sobre lo que es nuestra industria desde su nacimiento, su desarrollo, la llegada aquí a esta parte, aquí en Oriental, Puebla. Y también mencionamos lo que se está desarrollando en el campo militar de Santa Fe, que fue cedido al gobierno de la Ciudad de México. y que se están haciendo obras importantes para beneficio de la ciudadanía. Veremos el video.

(INICIA VIDEO)

**VOZ MUJER:** La primera fábrica industrial establecida en México y Latinoamérica data del año 1600; sin embargo, fue hasta septiembre de 1779 cuando el virrey don Martín de Mayorga trasladó el sitio de fabricación de pólvora al paraje de Santa Fe, llamándola Real Fábrica de Pólvora.

Durante el movimiento revolucionario, don Venustiano Carranza, con gran visión de Estado, asumió la necesidad de que nuestro país produjera su propio armamento y



municiones. Es por ello que en su ideario para encauzar el país mencionó: 'Hay que fabricar nuestras propias armas y municiones si no queremos que nuestros asuntos internos nos resuelvan aquellos que nos la proporcionan'.

El 16 de octubre de 1916 expidió el decreto que dio vida al Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamiento Militares, dependiente de la Secretaría de Guerra y Marina, integrando a este diversos talleres incluyendo los de aeronáutica. Este hecho dio origen a la organización formal de la industria militar.

**VOZ HOMBRE.** Sobre este decreto, el general revolucionario Francisco L. Urquiza indicó que Venustiano Carranza procuraba tener un abastecimiento seguro de armas y municiones producidas en el país, debido a que en ese momento los extranjeros influían en la Revolución mexicana al otorgar o negar armamento a los distintos grupos en conflicto.

**VOZ MUJER:** Posteriormente, en 1947 se crea el Departamento de la Industria Militar y se concentran todas las factorías dedicadas a la producción de materiales de guerra en los complejos industriales de Tecamachalco y Santa Fe, donde laboraron civiles y militares, destacando como fuerza de trabajo los artilleros técnicos, llamados posteriormente ingenieros artilleros, siendo hasta 1960 que entra en funcionamiento la Escuela Militar de Ingenieros, de la cual han egresado 807 ingenieros industriales.

**VOZ HOMBRE:** El predio de Santa Fe se consideró desde entonces un área estratégica para la seguridad nacional por fabricarse en sus instalaciones diverso material de guerra requerido por el Ejército y Fuerza Aérea para su operación, adiestramiento y en su caso para sostener un esfuerzo de guerra, contribuyendo esta factoría al crecimiento y el pueblo del entonces pueblo de Santa Fe.

Situación similar ocurrirá en el municipio de Oriental, Puebla, con el establecimiento y desarrollo de este nuevo complejo industrial

**VOZ MUJER:** La configuración geográfica de ese predio y el crecimiento de la mancha urbana fue limitando la construcción de nuevas fábricas o la ampliación de las ya existentes, impidiendo la modernización de las capacidades fabriles y tecnológicas, por lo que desde el punto de vista técnico, económico y estratégico el predio de Santa Fe poco a poco fue dejando de ser funcional.

**VOZ HOMBRE:** No obstante, a lo largo de las últimas décadas la industria militar ha evolucionado acorde a las necesidades, con la misión de investigar, diseñar y desarrollar tecnología para producir, ensamblar y mantener el material de guerra, vehículos militares, maquinaria y todo aquel equipo industrial que permita satisfacer las necesidades de las fuerzas armadas para coadyuvar a preservar la seguridad nacional, constituyéndose en un factor primordial para fortalecer los sistemas de funcionamiento del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

**VOZ MUJER:** Es así como la Dirección General de la Industria Militar definió una visión de ser una industria nacional competitiva, con capital humano especializado que contribuyera al desarrollo nacional mediante la investigación aplicada e independencia tecnológica para generar productos militares industriales innovadores, confiables, seguros y de calidad, comprometiéndose con el cuidado del medioambiente, además de fortalecer las relaciones comerciales estratégicas en el entorno nacional, regional y global.

**VOZ HOMBRE:** Bajo estos dos conceptos, durante el 2017 y 2018 inició el traslado de la industria militar al predio denominado La Célula, con un avance del 12.4 por





ciento y del 2019 al 2024, con motivo de la creación de la Guardia Nacional y a fin de apoyar con armamento y municiones a los gobiernos estatales. Concluyó su traslado y aceleró su modernización en un 87.6 por ciento, lo que involucró la construcción de instalaciones y la adquisición de nuevo equipamiento para satisfacer en tiempo y forma las necesidades del Ejército, Fuerza Aérea, Guardia Nacional y entidades federativas.

**VOZ MUJER:** Con esta reubicación, también, de manera estratégica se reúnen en un solo campo militar los dos complejos fabriles para ampliar sus capacidades de producción de armamento y municiones que permitan cumplir de manera eficiente sus funciones a través de la modernización de su infraestructura, disponiendo de instalaciones nuevas y con equipamiento de última generación.

**VOZ HOMBRE:** Este conjunto industrial militar integra en su infraestructura un edificio de gobierno, una subdirección de capacitación, 14 fábricas de producción, una ensambladora de vehículos en donde destacan dos pistas de pruebas, una de 500 metros de longitud y una todo terreno de 292 metros de longitud, integrada por 10 obstáculos con diferentes configuraciones del terreno.

También se cuenta con 20 polvorines, un taller de fusión, un campo de pruebas, áreas de desarrollo e investigación tecnológica y de mantenimiento, cuatro almacenes generales, un batallón de servicios especiales, un edificio de seguridad física, dos comedores, dos alojamientos para personal, una sección de salud ocupacional, dos plantas potabilizadoras de agua y dos plantas tratadoras de aguas residuales, entre otras.

**VOZ MUJER:** De igual forma, se adquirió maquinaria y equipo industrial de nueva generación, así como diverso equipamiento para la vida y operación de este conjunto fabril, sobresaliendo la adquisición en el 2022 del sistema de fusión y carga de explosivos para granadas calibre 60, 81, 105 y 120 milímetros.

**VOZ HOMBRE:** La capacidad instalada en este conjunto de fábricas ha permitido manufacturar durante la presente administración más de 47 mil armas de diferentes características, 780 mil refacciones y accesorios, 67 millones de cartuchos de diferentes calibres, 347 mil granadas, así como 500 mil artículos de serigrafía.

**VOZ MUJER:** De igual manera, se ha proporcionado mantenimiento a más de 21 mil armas y accesorios, nueve mil 600 vehículos blindados, 600 bocas de fuego, 300 simuladores de tiro y 285 astas banderas, como parte del apoyo interinstitucional, actualmente la industria militar fabrica fusiles FX05FS calibres 5.56 milímetros que son comercializados a las entidades federativas para su empleo en actividades de seguridad pública.

**VOZ HOMBRE:** La innovación tecnológica ha sido una premisa de la Dirección General de la Industria Militar y, atendiendo a ello, a la fecha cuenta con 132 registros de propiedad intelectual que incluyen, entre otras, cuatro patentes, 40 diseños industriales y 48 marcas, sobresaliendo la construcción de un microrobot explorador para la búsqueda y rescate de personas atrapadas en instalaciones colapsadas.

**VOZ MUJER:** Asimismo, se encuentran desarrollando 26 proyectos de investigación en coordinación con instituciones públicas de educación superior y centro de investigación nacionales, destacando, entre otros, el diseño de fabricación de la familia del armamento Xiuhcóatl, que incluye armas individuales y colectivas, municiones de diferentes calibres, un sistema de radar y vigilancia aérea, dos vehículos tácticos blindados DN11 y Kitam, una torreta giratoria 360 grados, un



sistema de posicionamiento remoto de armas, un dispositivo electrónico de puntería, así como aceros y vidrios blindados para uso militar.

**VOZ HOMBRE:** Por lo que respecta a la capacitación del personal de la industria militar, se han celebrado 13 convenios de colaboración con instituciones nacionales con el propósito de incrementar las capacidades intelectuales en las diversas especialidades.

**VOZ MUJER:** Hoy, la industria militar mexicana ha fortalecido el desarrollo y la innovación tecnológica con la perspectiva de incrementar las capacidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, permitiéndole satisfacer las necesidades de ingenios bélicos e insumos de variada naturaleza.

**VOZ HOMBRE:** La reubicación de este complejo industrial al estado de Puebla ha permitido la materialización del proyecto del gobierno de la República y desarrollar la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, en la que la Secretaría de la Defensa Nacional entregó al gobierno capitalino poco más de 89 hectáreas de bosque, donde actualmente se impulsa por parte de la Secretaría de Cultura el desarrollo artístico y cultural más grande de Latinoamérica que alberga parques, museos, áreas naturales, espacios de recreación y rutas peatonales, para esparcimiento de la población y donde sobresalen tres instalaciones: el excuartel militar y la exfábrica de pólvora, que integrarán un área de exposición cultural para obras itinerantes, así como un teatro al aire libre, y la Ermita de Santa Fe será convertida en un museo de sitio y espacio comunitario. Además, las antiguas estructuras de la ensambladora militar serán la sede de la nueva Cineteca Nacional, área que adicionalmente funciona como un importante pulmón verde en beneficio de los habitantes de la capital del país.

**VOZ MUJER:** En este sentido, es importante destacar que, adicionalmente, la reubicación del complejo fabril ha contribuido a la derrama económica en la región, ya que durante su construcción se originaron más de ocho mil empleos directos e indirectos, mejorando los niveles de bienestar social y la seguridad para los habitantes de este y otros municipios aledaños.

Actualmente se generan más de tres mil empleos que benefician directamente a los habitantes de la localidad, siendo, además, una opción para el desarrollo técnico y profesional de los jóvenes de esta entidad.

**VOZ HOMBRE:** Cabe destacar que, gracias al apoyo del gobierno del estado de Puebla, fue posible reubicar la industria militar a estas magnas instalaciones, siendo determinante la valiosa colaboración del ayuntamiento municipal de Oriental y su población, quienes nos han acogido como parte de su sociedad.

**VOZ DE MUJER:** Los ingenieros industriales tuvieron un papel relevante durante la contingencia del COVID-19, llevando a cabo la reconversión de 116 instalaciones sanitarias entre hospitales civiles militares y unidades operativas como de terapia intensiva, realizando trabajos de diseño y coordinación de equipo industrial de red de gases medicinales, puesta en marcha de unidades manejadoras de aire y climatización, instalación de plantas generadoras de energía y subestaciones eléctricas, entre otros; actividades que en conjunto beneficiaron a poco más de 141 mil mexicanos entre marzo de 2020 y mayo de 2023.

**VOZ HOMBRE:** Es así como la industria militar se posiciona como un organismo público único en su tipo, con una visión socialmente responsable, competitiva y moderna, demostrando a lo largo de más de 107 años de historia que va ha evolucionado en infraestructura, equipamiento y tecnología, integrándose



actualmente con destacas mujeres y hombres profesionales, que con su labor diaria coadyuvan con el incremento del poder nacional y con el desarrollo de México.

**VOZ HOMBRE:** Gobierno de México.

(FINALIZA VIDEO)

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Vamos a empezar, comenzamos. Vamos por acá. Vamos a dividir, como siempre, a alternar Puebla y periodistas de la Ciudad de México, nacionales.

**PREGUNTA:** Buenos días, presidente.

Soy Tania Damián, de Angulo 7.

Preguntarle si vendrá al desfile del 5 de Mayo, pues es una fecha relevante, donde se recuerdan los combatientes Hay que recordar que hubo tres Juanes: Juan Francisco Lucas, Juan Crisóstomo Bonilla y Juan Nepomuceno Méndez. Que, por cierto, sus nombres ya fueron inscritos con letras de oro en el Senado, pero falta a reivindicación de otros héroes indígena como el coronel Manuel Malina, que fue reconocido como el primer combatiente de estas batallas. Y el gobernador Sergio Salomón lo ha invitado para el desfile del 5 de Mayo. Sabemos que está la veda electoral, pero preguntarle si vendrá a este destile.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, me invitó el gobernador y ya aceptamos, vamos a estar el día 5 de mayo en esa conmemoración histórica, fundamental de defensa de nuestra patria, vamos a estar en Puebla.

**INTERLOCUTORA:** Presidente, mi segunda pregunta es un tema internacional, me gustaría conocer su opinión de la entrevista que hizo el periodista Tucker Carlson al presidente Vladimir Putin. ¿Cómo ve su perspectiva? ¿Habrá cambios en los próximos años en la configuración mundial de los países? ¿Cuál debería ser el papel de Estados Unidos, cuál el de Rusia, cuál el de China y del resto de los países?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Bueno, no vi la entrevista. Nosotros estamos a favor del diálogo y de la paz.

En la última reunión a la que asistimos en San Francisco, un encuentro de países de Asia, Pacífico, celebramos, yo participé y felicité a los presidentes de China y de Estados Unidos porque se reunieron, se llevó a cabo una reunión bilateral, hablaron los dos presidentes, y creo que ese es el camino, el del diálogo, el de la solución pacífica de las controversias, el de no apostar al armamentismo y procurar por encima de todo el bienestar de los pueblos. Esa es nuestra postura de política exterior: no a las hegemonías, que se respeten las independencias, las soberanías de todos los países del mundo y de todos los pueblos. Eso es lo que puedo comentar

¿Quién sigue?

**PREGUNTA:** Qué tal, presidente, buenos días.

Violeta García, de Ultra Noticias.

Yo le quiero preguntar: se ha hablado tanto de la corrupción en su administración. Saber -en el sentido de que administraciones pasadas han estado involucradas en esta corrupción- qué ha hecho realmente su gobierno para tratar de detener a todas esas personas que fueron involucradas en este tipo de delitos en gobiernos pasados.



Y también le quiero preguntar: usted ayer en su evento que se tuvo en el barrio de San Antonio, reconoció el trabajo del gobernador Sergio Salomón. Preguntarle, y esa ha sido mi duda desde la administración de Luis Miguel Barbosa: ¿qué se generó para que hubiese un rompimiento durante el gobierno de Luis Miguel Barbosa?, porque muy pocas veces venía usted y teníamos muy poco apoyo en cuestiones de infraestructura y teníamos muy poco apoyo en cuestiones de infraestructura; ahora es todo lo contrario.

Eso es todo. Gracias, presidente.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Bueno, yo creo que hemos avanzado mucho en el combate a la corrupción. Yo sostengo que ese era el principal problema de México, la corrupción, y por esa corrupción que imperaba pues había mucha desigualdad económica y social, pobreza, migración, violencia. Se ha frenado la corrupción en lo que corresponde, sobre todo al Poder Ejecutivo; no hemos permitido que se roben el dinero del presupuesto, que es dinero del pueblo, y se ha avanzado mucho en ese sentido.

¿Cuánto hemos ahorrado por no permitir la corrupción?

Varios billones de pesos. Nada más tengamos en cuenta que ahora el gobierno está destinando dos billones 700 mil millones de pesos para programas de Bienestar, eso nunca en la historia se había visto. Y todo ese dinero se ha obtenido porque ya no hay corrupción, ya no se permite que las grandes corporaciones económicas, financieras no paguen impuestos, porque así era, las grandes empresas, los bancos no pagaban impuestos, se les condonaban los impuestos, miles de millones de pesos. Eso se terminó y ahora ha mejorado el ingreso en la hacienda pública de tres billones de ingresos por contribuciones, cuando llegamos, de tres billones a cuatro billones y medio, ha habido un incremento en cinco años de un billón 500 mil millones en términos cuantitativos, o sea, se ha incrementado la recaudación.

Pero también hemos ahorrado mucho porque ya no se firman contratos leoninos.

¿Qué son estos contratos leoninos?

Pues son contratos que se firmaban con los grupos económicos más cercanos al gobierno. Por ejemplo, se pagaba muchísimo por el mantenimiento de cárceles privadas; se construyeron reclusorios por empresas y se les tenía que pagar por preso cinco mil pesos diarios, un abuso.

Lo mismo, se construyeron hospitales y se tenía que pagar por esos hospitales año con año. Estamos por terminar un convenio leonino de esa naturaleza en la que se tenían que pagar 140 mil millones de pesos por nueve hospitales. Se llevó a cabo un avalúo y valen seis mil millones. Entonces, vamos a comprar los nueve hospitales, vamos a entregar los seis mil millones y no 140 mil millones.

Lo mismo en la compra de medicinas, 10 empresas distribuidoras, ni siquiera laboratorios, vinculados a los políticos corruptos le vendían al gobierno 100 mil millones de pesos al año de medicina; desde luego, a precios elevadísimos. Todo eso se ha ido terminando.

El huachicol cuando llegamos se robaban 80 mil barriles diarios, 80 mil barriles. Lo hemos bajado a cuatro mil 500, 95 por ciento menos. Nos hemos ahorrado por no permitir el robo del huachicol, en el tiempo que llevamos, 300 mil millones de pesos.



Por eso hay que seguir combatiendo la corrupción, porque antes el gobierno estaba al servicio de una mafia. Por eso también son las protestas, los enojos, como la manifestación de ayer, porque los que estaban antes, ya sea en el gobierno o ya sea los que se beneficiaban con la corrupción, están inconformes y quieren regresar. Y yo también quiero regresen, pero lo que se robaron.

Y ahora se disfrazan de demócratas, cuando ellos eran los más tenaces violadores de los derechos del pueblo. Dicen: 'Vamos a defender nuestra democracia'.  
¿Cuál es la democracia de ellos?

Pues la que funciona nada más como parapeto, cuando en realidad lo que había era el dominio de una oligarquía corrupta. La oligarquía es el gobierno de una minoría, el gobierno de los ricos. La democracia es el gobierno del pueblo, la democracia que ellos defienden es la del poder sin pueblo. Democracia es poder del pueblo, pero ellos quieren democracia sin pueblo, nada más para las minorías.

Por eso están enojados y las campañas llamándome 'narcopresidente'. Como tengo autoridad moral, pues estoy protegido, porque lo que estimo más importante en mi vida es la honestidad y por eso no pueden. Y vaya que destinan muchísimo dinero a la compra de bots, ponen en las redes 'presidente narco, AMLO' o 'AMLO, presidente narcotraficante' y aparece en las redes que ven ese mensaje 200 millones de personas o más. La verdad es que son robots, compran en redes sociales estas llamadas granjas de bots, no son personas de carne y hueso y un pedazo de pescuezo, son robots, con publicistas.

La otra lanzada va en-el sentido de que soy un dictador. Fíjense, es como el mundo al revés, ellos son los demócratas, nosotros somos la dictadura; ellos no tienen nada que ver con el narcotráfico, nosotros somos los narcotraficantes.

Cuando ellos estaban se padeció en México de un narco-Estado, y con pruebas, no con calumnias. Ahí está García Luna, que fue secretario de Seguridad de Calderón, y protegido por muchos de los que fueron ayer a la marcha. Y resulta que eso quieren que se olvide y yo soy el que tengo relación con el narcotráfico.

¿Pruebas?

Traen periodistas mercenarios del extranjero a hacer artículos que difunden por todo el mundo, desde luego con todo el manejo que tienen de la mayoría de los medios de manipulación en México, con honrosas excepciones, porque parte de esta mafia es la industria, vamos a llamar, por cierto, muy lucrativa, de la supuesta información o comunicación. No ustedes los trabajadores de los medios, no ustedes los periodistas, y no todos los medios, estoy hablando de los monopolios de los medios que forman parte de estos grupos de intereses creados, no sólo en México; en el mundo.

Por eso, enfrentamos toda una campaña mediática de ataques constante, pero me da muchísimo gusto, es un timbre de orgullo el que no puedan, nada, la gente está muy despierta porque ha funcionado lo que llamamos la revolución de las conciencias. Y estamos llevando a cabo en México una transformación muy profunda, radical, porque estamos arrancando de raíz la corrupción, y lo estamos haciendo de manera pacífica, garantizando las libertades. Vivimos en un país libre, donde todos se pueden manifestar, expresar, bueno, hasta insultar al presidente, lo que no sucedía en décadas.



Y el país va avanzando hacia la transformación y hay buenos resultados: está creciendo la economía, hay empleo, no hay desempleo prácticamente en el país, hay empleo pleno, los salarios han crecido, han aumentado, como no se veía en décadas, el peso es la moneda que más se ha fortalecido con relación al dólar en el mundo, hay récord de inversión extranjera, inversión foránea que llega al país, récord.

Y lo agradezco mucho, aquí en Oriental, en Puebla, porque nuestros paisanos migrantes están enviando apoyos a sus familiares como nunca, el año pasado 63 mil 200 millones de dólares. La gente con menos ingresos no ha dejado de consumir, no han dejado de contar con lo básico para poder satisfacer sus necesidades.

Hemos reducido la pobreza, eso no se había logrado en décadas. A pesar de la pandemia, de todo el dolor y el daño que causó, se logró en el tiempo que llevamos en el gobierno reducir la pobreza, reducir la desigualdad. Entonces, vamos bastante bien en el país.

Y desde luego que hay una oposición, pero, como decía Juárez, el triunfo de la reacción es moralmente imposible. No pueden engañar. La mayoría de los dirigentes de ese movimiento conservador son muy corruptos, les gusta mucho el dinero. Como decía el padre de nuestra patria cuando lo estaban excomulgando los realistas, les replicaba: 'A ustedes lo único que les importa es el dinero, su dios decía Miguel Hidalgo a los oligarcas de entonces- su dios es el dinero'. Y eso es.

¿Cuál es el dios de Krause?

El dinero

¿Cuál es el dios de Claudio X. González?

El dinero De todos ellos, puro corrupto

Pero vivimos en un país libre y adelante, que sigan, nada más que como yo escucho a la gente en la calle y estoy constantemente visitando los pueblos, me doy cuenta que la gente ya no quiere que regresen los corruptos, la gente lo que quiere es que continúe la transformación.

Acerca de tu pregunta sobre el gobernador Sergio Salomón, pues es un buen gobernante, hemos trabajado muy juntos, hemos trabajado en beneficio de la gente de Puebla. Puebla es uno de los estados en donde se redujo la pobreza. Y desde que estaba el finado Miguel Barbosa hemos estado trabajando en Puebla.

Conozco, lo comentaba yo ayer, los 217 municipios de Puebla. Aquí donde estamos, con este frío, a un grado, ¿saben que en 1990 -porque ya llevamos años luchando por la democracia verdadera- pasamos por ahí caminando en el Éxodo por la Democracia?

Me acuerdo que, en Perote, pasamos el 24 de diciembre, ahí amanecimos, ahí fue la Navidad.

Y luego caminamos hacia una hacienda, en un lugar muy desértico, semidesértico y ahí nos quedamos. No nos trataron muy bien. Casi en todos los pueblos de este estado y donde pasábamos, la gente muy solidaria, muy fraterna, en esa hacienda; en esa hacienda no nos trataron muy bien, nos quedamos a dormir casi a la intemperie



Pero luego llegamos a Oriental y nos trataron muy bien. Y conozco Oriental desde hace mucho tiempo, gente muy buena, trabajadora. Y ahora ya Oriental se transformó, porque esta industria militar ha significado mucho empleo, mucho beneficio para Oriental, para esta región de Puebla.

Y Sergio Salomón es un buen gobernante. Y sí voy a estar, como ya lo comenté, el día 5 de mayo, vamos a regresar a Puebla.

Adelante. Puras mujeres.

**PREGUNTA:** Buenos días, presidente.

Jacqueline Steffanoni, de MTP Noticias.

Preguntarle: ¿qué llamado le hace a los morenistas que están en contra de la llegada de priistas a las filas de Morena, en el caso de Puebla de Pepe Chedraui?

¿Y qué proyectos también tiene para lo que resta de su administración para Puebla?

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Lo segundo que me preguntaste.

**INTERLOCUTORA:** Que qué proyectos tiene para Puebla para lo que resta de su administración.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Bueno, en el caso de Puebla vamos a continuar trabajado de manera coordinada con el gobernador. Pienso que lo prioritario tiene que ser el dejar funcionando muy bien, al 100, el sistema de salud pública: que tengan médicos generales, especialistas, los centros de salud, los hospitales, que se puedan realizar estudios, intervenciones quirúrgicas, todo gratuito, que no se cobre en los centros de salud, en los hospitales, y que se ofrezca un servicio de calidad como lo merece el pueblo, porque la salud no es un privilegio, es un derecho del pueblo. Sobre eso estamos trabajando y en estos siete meses que nos quedan vamos a avanzar mucho.

Voy a regresar a Puebla a enarbolar, a levantar, la bandera blanca en materia de salud pública, y vamos a hacer lo mismo en 23 estados. Vamos a tener el mejor sistema de salud pública del mundo, ya estamos trabajando en eso, se ha avanzado bastante, pero falta; sin embargo, estamos dedicados a fortalecer el sistema de salud.

El gobernador es un buen promotor para atraer inversiones a Puebla. Esto que se logró de una inversión de cerca de mil millones de dólares en Volkswagen para los carros eléctricos es una reconversión importante.

Y el que se haya resuelto lo de la huelga ayer también, de Audi, es muy buena noticia, porque fueron los trabajadores, ahora ya no es como antes.

Se llevó a cabo -aprovecho para recordarlo- una reforma laboral que ahora los líderes no pueden firmar los contratos colectivos sin consulta a los trabajadores. Antes el trabajador ni se enteraba de los arreglos que se hacían arriba, por eso también había mucho sindicato blanco, sindicatos de membretes; ahora, de acuerdo a la reforma laboral, los líderes tienen que consultar a los trabajadores, ahora son los trabajadores los que eligen a los líderes con voto libre, directo, secreto. Esa es una.



Dos. que cuando se firma un contrato se le tiene que consultar a los trabajadores.

Y ayer se resolvió. Ya se había llevado a cabo creo que una o dos consultas, y los trabajadores habían dicho:

'No'. Y ayer dijeron: 'Sí', y por eso, este incremento de siete ...

**INTERLOCUTORA:** 10.2

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** 10.2, sí, siete en salario y tres en prestaciones, sí. Entonces, eso lo está promoviendo el gobernador. Y le va a ir muy bien a Puebla. le está yendo bien y le va a ir mejor a Puebla.

Ya lo otro es la parte política-electoral, no quiero meterme en eso.

Seguimos así.

**PREGUNTA:** Buenos días, presidente.

Esteban López de revista Almanaque.

Justamente habla del sistema de salud. Preguntarle si en lo que resta de su administración vendría a inaugurar el Hospital 'San Alejandro'. ¿Y para cuándo estaría listo?

Gracias

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, antes de que termine el gobierno vamos a inaugurar el hospital, que está a cargo del Seguro. Ustedes también están construyendo, ¿no?, un hospital del IMSS. ¿Es ese? A ver, por favor, ayúdame.

**SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA:** Le informo, presidente que el hospital del IMSS 'San Alejandro' fue dañado durante el último temblor y no se pudo hacer la demolición hasta que en el gobierno de usted llegan. Es una demolición muy compleja, el Ejército le estuvo revisando porque estaba segmentada, que fue lo que más tiempo llevó.

Hoy ya lleva un avance de más del 40 por ciento, ya está en avances importantes. Y parece que el día 22 o 23 estará por acá Zoé Robledo junto con el ingeniero que está a cargo de la Sedena para darle paso a ese hospital tan importante.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, son de las obras que se tienen que concluir, centros de salud en construcción. mantenimiento, equipos y los hospitales.

**PREGUNTA:** Buenos días, presidente. Quisiera también retomar un poco el tema de proyectos de infraestructura para Puebla. ¿Sabe cuál es el avance, presidente que se tiene en el proyecto sobre el tren Puebla-Ciudad de México. Puebla-Veracruz? Saber cuáles serían esos avances que hay.

Y también, hay algunos tramos aquí en Puebla de vías férreas que están fuera de servicio, presidente. ¿Cómo vería usted que la próxima administración continúe detonando y recuperando todo el sistema de transporte ferroviario y que además se recuperen todos los oficios que conllevan esta actividad, empezando en Puebla?

Ese sería un primer tema.





**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Este es el primer ferrocarril que funcionó en México, el primer tren de pasajeros, el de México-Puebla, y luego a Veracruz. Lo empezó el presidente Juárez y lo terminó, lo inauguró en 1873 el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, el tren de México a Veracruz, 600 kilómetros, una gran obra en ese entonces.

Ya conocen la historia de cómo el gobierno de Zedillo, de estos que quieren también regresar por sus fueros. privatizaron los trenes de pasajeros; sin embargo, no hay crimen perfecto, les falló, a lo mejor nunca pensaron que iba a haber un gobierno como el nuestro.

Y cuando entregan las concesiones entregaron 18 mil kilómetros de vías férreas a dos empresas, dos empresas, 18 mil kilómetros de vías férreas, todo prácticamente, lo que eran los Ferrocarriles Nacionales, pero se establece que, si se necesitaba volver a poner en funcionamiento los trenes de pasajero el Estado, es decir, el gobierno, podía utilizar las vías concesionadas para carga, se podían utilizar para trenes de pasajeros. Entonces, sin necesidad de expropiar nada, para que no se espanten ni tampoco digan que además de dictador es comunista, vamos a elevar a rango constitucional, estoy presentando una iniciativa de reforma a la Constitución para que esos 18 mil kilómetros de vías férreas se utilicen para trenes de pasajeros y podamos recuperar todo lo que desapareció durante el periodo neoliberal.

Ya no vamos nosotros a poder hacerlo. Yo aspiro a dejar tres mil 500 kilómetros de trenes de pasajeros, lo que no se veía desde que se canceló el plan de los trenes de pasajeros, desde Zedillo, vamos a dejar tres mil 500 kilómetros de trenes de pasajeros, pero vamos a dejar la reserva de los 18 mil kilómetros de vías para trenes de pasajeros.

Y el próximo gobierno va a decidir si quiere hacer algo como lo que estamos haciendo con el Tren Maya, con el Tren del Istmo, ampliarlo. Por ejemplo, ya se va a poder este año llegar de Cancún hasta Coatzacoalcos, hasta Medias Aguas, y ya sería de Medias Aguas a Veracruz y de Veracruz a Puebla-México; incluso pensar hasta en el tren de pasajeros a Oaxaca, México-Oaxaca, como era antes.

¿Y qué significa esto? ¿Por qué es importante?

Primero, porque es transporte eficaz, rápido. Con esas vías, con poco mejoramiento, se puede tener un tren con desplazamientos hasta de 80, 90 kilómetros por hora; pero no es como el camión, el autobús, que va parando, es más constante la velocidad.

Segundo, se pueden electrificar las vías, y esto es menos consumo de combustible, menos contaminación, ese es un factor importante.

Tercero, ya se tiene el derecho de vía, o sea, ya no es mucha la inversión y no hay daños. Porque cuando uno construye una obra, ya sea un viaducto, el Tren Maya, incluso autopistas, lo más complicado es el derecho de vía, conseguir el derecho de vía. A nosotros nos ha costado bastante eso, porque todos estos corruptos los que ayer se movilizaban en contra de la transformación, tienen abogados para promover amparos en contra de todas obras que llevamos a cabo, quieren pararnos. No han podido y no van a poder.

Pero si es un problema lo del derecho de vía. En el caso de las vías concesionadas para carga pues se tiene todo el derecho de vía.



Y puede ser que haya algunas invasiones, pero se va resolviendo con la gente que por necesidad se metió al derecho de vía. Eso lo estamos haciendo en el Istmo, y lo estamos haciendo en el tramo de Ixtepec a Guatemala.

Y a la gente sí se les da opciones. Si se les moviliza a otros terrenos, se les ayuda para que construyan sus viviendas; aceptan y se va resolviendo.

Entonces, sí es muy bueno el proyecto, ese es un proyecto que funcionaría muy bien el de México-Puebla, Puebla-Veracruz y Veracruz hasta el sureste.

**INTERLOCUTOR:** Presidente, y en otro tema, el año pasado, cuando estuvo aquí (inaudible) saber si, al igual que a nivel federal, para usted está garantizado el relevo aquí en Puebla.

Y si hay confianza en las (inaudible)

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Estoy optimista, muy contento, porque estoy cerrando un ciclo. Ya voy a terminar, voy a entregar el mandato y estoy absolutamente seguro. Claro, hay que ver qué dice el pueblo y qué dice el Creador, pero como veo yo las cosas voy a entregar la banda presidencial a una mujer que piensa como piensa la mayoría del pueblo, una mujer que se llama 'justicia', o sea, que el futuro, el porvenir viene acompañado de la justicia. Y esto aplica en lo nacional y en Puebla.

Yo estoy muy seguro, muy seguro que va a continuar la transformación, porque eso también es importante, creo que es esencial. Nosotros le tenemos mucho respeto al pueblo; no sólo le tenemos amor al pueblo, sino le tenemos respeto.

Nuestros adversarios, los fifís, corruptos, no le tienen amor al pueblo ni le tienen respeto al pueblo, se sienten superiores, son clasistas, son racistas, por eso no entienden lo que está pasando. Y se enojan mucho y empiezan a insultar: 'Narco, dictador, naco'. Y sí, la verdad, me da mucho orgullo ser de Tepetitán, Macuspana, Tabasco.

Dice Aguilar Camín: 'Provinciano'. Claro, soy del pueblo, vengo del pueblo.

¿Por qué estoy aquí?

Por el pueblo.

¿A quién debo servir?

Al pueblo.

¿Por qué no nos han derrocado?

Por el pueblo. Pueblo, pueblo, pueblo. Y ellos eso no lo entienden porque, aunque hayan nacido en los pueblos, hayan ido a las escuelas públicas, de repente se volvieron ladinos, aspiracioncitas, y le dieron por completo al pueblo y no quieren saber nada del pueblo porque se sienten ya superiores. Ese es su problema, para ellos la política es asunto de los políticos. No, el pueblo es sabio, y la política es asunto de todos.

Cuando empiecen a respetar al pueblo les va a ir mejor, pero se niegan a eso, es una élite; entonces se divorcian del pueblo, se sienten superiores, por eso también ofenden al pueblo, piensan que el pueblo es ignorante, que el pueblo es tonto. No,



tonto es el que piensa que el pueblo es tonto. Ese es su principal problema, por eso no les veo futuro. Claro, no hay que desanimarse, que le sigan echando ganas.

Además, tengo que reconocer que se han portado muy bien, porque nada más son insultos y no han optado por acciones violentas, porque los conservadores también son muy autoritarios, además de corruptos son tachos.

Pero esa vertiente no se expresa mucho, sólo así, el insulto, 'nacos'; dicen que la gente es ignorante, la gente del pueblo; que no hablamos bien, que nos comemos las S; desde luego que no hablamos inglés, ya ven que ellos lo hablan muy bien y lo pronuncian muy bien, nosotros apenas y manejamos el castilla.

Pero es eso lo que está sucediendo en el país. Quieren ellos regresar por sus fueros y ya la gente no lo va a permitir.

**INTERLOCUTOR:** (inaudible) quiere volver, quiere gobernar el estado.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí. No, no veo yo que el bloque conservador en el país, en general, sea la facción que sea, tenga posibilidad de avanzar.

No son pocos, ¿eh?, son millones, también eso hay que tenerlo presente. Porque no son los que fueron ayer al Zócalo, no, esa es una vanguardia, esos son los, vamos a decir, dirigentes, pero los conservadores en México pueden llegar a ser hasta 15, 18 millones de personas o ciudadanos.

Sí hay muchos conservadores, y no todos por corruptos. Hay quienes son contrarios, por ejemplo, por herencia, por tradición, son contrarios al ejido, nunca estuvieron de acuerdo con el reparto agrario y se volvieron muy conservadores; hay quienes son muy contrarios a los trabajadores y a los sindicatos; hay quienes son enemigos de la educación pública, que quisieran que estudiara nada más el que tuviese para pagar colegiatura. Ese pensamiento existe.

Hay quienes son conservadores porque piensan que el pueblo es flojo. Un hijo de hacendado que todavía tiene terrenos siempre se la pasa hablando mal de su trabajo, diciendo que es un flojo, cuando él está en el café todo el tiempo. Pero esa es el tema de conversación.

Y existe mucha gente con ese pensamiento conservador, son muchos, nada más que afortunadamente nosotros, por lo que fue el movimiento de Independencia, el legado de Hidalgo, de Morelos ... A ellos no les caen bien nuestros héroes, a los conservadores, ahora con el predominio del neoliberalismo a Hidalgo lo acusaban de mujeriego, hicieron películas financiadas con ese propósito, porque no les cae bien Hidalgo.

¿Cómo les va a caer bien, si fue el que proclamó la abolición de la esclavitud? Y en escarmiento no sólo le cortaron la cabeza, sino la exhibieron, la cabeza, 10 años en la plaza principal de Guanajuato, 10 años, y eso no desaparece, eso se va heredando de generación en generación.

Lo mismo, no les gusta Morelos.

Imagínense Juárez, si les va a gustar Juárez. Las mujeres de ese entonces cuando iban al baño, las encopetadas, decían: 'Voy al Juárez'.

¿Qué era Madero? Que hoy lo tenemos que recordar, porque el Ejército Mexicano surge a partir del golpe militar en contra de Madero. Y un gobernador, Venustiano



Carranza, convoca a la creación del ejército Por eso este ejército es distinto a los ejércitos de otros países, este es un ejército surgido de un movimiento revolucionario, los soldados son pueblo uniformado, no es un ejército de élite, que eso es lo que ellos quisieran, un ejército oligárquico, este es un ejército popular. Pero no querían para nada a Madero; al contrario, ellos fueron los que promovieron el asesinato del presidente Madero, porque además le tenían muchísimo odio porque el presidente Madero venía de la clase pudiente, nada más que, como era un hombre bueno y con el estudio tomó las causas de la libertad y de la democracia, lo que hizo Simón Bolívar, que también era hijo de hacendados, pero como estudió, se formó, cambió.

Yo por eso le hablo, le hablo y le hablo a los jóvenes, porque ya con los mayores ya está más difícil, pero muchos jóvenes, aun siendo de familias acomodadas, pueden enarbolar y encabezar, conducir causas justas, nobles, estar del lado del pueblo, ser humanistas.

¿Ustedes creen que los conservadores veían bien a Zapata, a Villa? No, los trataban de bandidos.

¿Al general Cárdenas? No.

Son todos ellos, que se manifestaron ayer. Y a veces también muy manipulados, porque ahora lo que está de moda es el control mediante los medios electrónicos, ya no con la prensa escrita, sino con la radio y la televisión, y ya también con las redes sociales, control mediático, la manipulación.

Ayer estaba yo viendo a una señora, que le hacían una entrevista:

-¿Y por qué vino usted aquí a esta marcha o a esta concentración?

-Porque López Obrador quiere quitarnos nuestras propiedades, quiere reformar el artículo 139, y me da pavor.

-Oiga, pero si no hay artículo 139, si nada más llega hasta 136.

-Como sea, como sea, como sea, tengo pavor.

¿ Ya qué le hace uno ante una situación así? Entonces, sí existe ese pensamiento conservador.

Otras mantas, ¿no?: 'No queremos el comunismo'.

Y también, ¿no?, - que además hay que respetar a todos- los más perversos, los camajanes, son estos, Krauze y seudointelectuales, Claudio X González.

Lorenzo Córdova, imagínense, ¿con qué autoridad moral, si él era un empleado de Peña? Peña le ordenó que les diera candidaturas a quienes ni siquiera reunían las firmas para ser candidatos, recibía órdenes Cuando el debate, yo me acuerdo, estaba en contra de nosotros. Me acuerdo que les permitieron a los opositores organizar un debate en donde, así, al estilo del debate que tuvo el presidente Trump con la señora Clinton, trajeron nuestros adversarios publicistas y quisieron copiar el modelo. Y como ellos manejaban el INE, les autorizaron para que ... El presidente Clinton se ... El presidente Trump en el debate se mueve y se viene sobre la señora Hillary con todo el impacto corporal a imponerse, todo mediático, ¿no? Si, asesores para eso.

Y entonces, se los autoriza este que ahora es el paladín de la democracia. Y muchas cosas.



Y se me viene, igual, Anaya. Ya lo tenían armado. Aquí traigo, hice así. Y miren lo que traigo aquí también, no se lo saqué, sí, el detente. Pero hice, así cuidando mi cartera, porque son muy corruptos, muy corruptos. Por eso, cuando los vean ustedes, que por su trabajo tienen que ... No se acerquen tanto, así como están aquí, o sea, más de lejitos para que no vayan a perder la cartera, porque son muy ladrones.

Pero, bueno, eso era antes lo del INE, y ahora pues es lo mismo, como el mundo al revés, pero ya no, ya no les funciona.

**PREGUNTA:** (inaudible)

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No, no tengo información sobre eso.

**PREGUNTA:** Buen día, presidente.

Zvezda Nínel, de Info Quórum.

En Puebla está pasado una situación: hace poco se cumplió un año de un caso de madres, niños y profesoras que están luchando en Zapotitlán de Méndez contra un edil que en estado de ebriedad disparó contra una escuela primaria.

El tema, que es local, pero ya se presentó ante el gobernador Sergio Salomón, gracias a eso fue abierta una carpeta de investigación; sin embargo, no ha avanzado y a lo largo de este año este edil ha embestido a las maestras, a las madres, ha sacado denuncias por calumnia contra estas mujeres que están luchando por justicia para sus hijos.

Y algo muy grave es que ha estado separando al pueblo a partir de versiones, amenazas, de que él puede ser filtro para evitar el acceso a programas sociales, a créditos del Banco del Bienestar.

Además, otro tema grave para los pobladores es que lo vinculan a Ardelio Vargas Fosado, quien es alguien con un conocidísimo expediente de vínculos, bueno, trabajó para Calderón, para García Luna, para Peña Nieto y tiene un amplio expediente de represión. Lo consideran en la población a este edil un cacique que está bajo el amparo de Ardelio Vargas.

Quisiera saber su opinión, porque este fortalecimiento que está dando a algunos cacicazgos en varios municipios está generando y amplificando conflictos.

Otro conflicto que en particular los caciques de Ardelio están desatando: el año pasado en Francisco Z. Mena se quemaron cerca de 170 viviendas de campesinos pobres. Fueron apoyados por luchadores sociales de una organización llamada Fudes y desde diciembre están apresados dos luchadores sociales de esa organización, un padre e hijo.

Quisiera saber su opinión sobre este tipo de actitudes, porque son varios gobiernos que tienen estas características. Algunos, por ejemplo, en el caso de Zapotitlán, es un presidente municipal del PRI, quiere pasar a Morena; de hecho, uno de sus hermanos quiere competir por Morena, mientras que la otra hermana por el PRI al mismo tiempo por la presidencia municipal.

Entonces, son casos en los que están tratando de fortalecer gobiernos que están de facto amenazando a los pobladores. Y aquí estamos hablando de derechos de los más vulnerables, de población indígena y de las infancias.



Y, por otro lado, también quería preguntarle si ha tenido algún informe de un caso que se reportó hace unas semanas, hace dos semanas, en Palmar de Bravo: los pobladores, alrededor de 400 pobladores de Palmar de Bravo, en su mayoría emigrantes, defendieron a una caravana de 300 migrantes que denuncian haber sido víctimas de una emboscada por parte de Migración de Puebla.

Lo que ellos señalan es que Migración de Veracruz los trató muy bien; que, al llegar a Puebla, Migración acá estatal tuvo una actitud completamente diferente con ellos, y los trajeron a marchas forzadas por varios kilómetros, cerca de seis horas y en algún punto separaron familias, hay por lo menos cinco testimonios de familias separadas de sus hijos.

Fueron llevados los menores a Tabasco en su mayoría de los que fueron separados, pero hay dos casos especialmente graves:

Un padre al que le quitaron sus pertenencias y, al quedarse sin los papeles, no podía demostrar que era padre de su hijita, y están acusándolo de trata de personas, está detenido.

Y hay otro caso de otro padre que no puede comunicarse con su hija, no ha tenido acceso a ella, hasta donde nos quedamos porque ya perdimos el contacto con los migrantes, que es una niña de 11 años con una discapacidad.

Son alrededor de 70 menores los que fueron agredidos. Y lo que es un hecho incontrovertible, es que los pobladores de Palmar, desde esa sensibilidad de migrantes los protegieron y grabaron testimonios, grabaron las imágenes de carriolas tiradas, vaporeadas en el camino, porque en esa embestida no tuvieron contemplación a los menores de edad.

Entonces, quisiera saber si hay posibilidad de que desde la federación se dé un informe sobre esto para aclarar qué es lo que está pasando en Puebla con Migración.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Si, sobre los temas que estás tratando, que sí nos interesan mucho, le vamos a pedir a Rosa Icela Rodríguez que platique contigo.

Nosotros cuidamos mucho a los migrantes y felicitamos a la gente de Palmar de Bravo por defenderlos. Por eso no queremos que lleguen a la frontera, porque son muchos los riesgos, muchos accidentes de tránsito, volcaduras y secuestros de bandas organizadas que se dedican a eso, son traficantes de personas. No tenemos nosotros información de que sea Migración. De todas maneras, vamos a investigar lo que estás planteando.

Y lo de los caciques, pues lo mismo, yo creo que se van a ir desapareciendo porque los caciques duran hasta que el pueblo quiere. Y ya la gente en todos lados está tomando conciencia, muy avispada, muy politizada.

Y vivimos repito, en un país libre, en donde se pueden manifestar, se pueden expresar. Nosotros no reprimimos, no hay autoritarismo, y así va a continuar el país, nada más decirle a la gente que no se deje engañar.

¿Cómo era antes?

Estos que fueron ayer se hacían de la vista gorda cuando los fraudes electorales, hasta firmaban desplegados en contra de nosotros cuando reclamábamos porque



nos robaban elecciones. Se robaron la elección cuando el ingeniero Cárdenas, porque no ganó Salinas.

Estos que fueron ayer se hacían de la vista gorda cuando los fraudes electorales, hasta firmaban desplegados en contra de nosotros cuando reclamábamos porque nos robaban elecciones. Se robaron la elección cuando el ingeniero Cárdenas, porque no ganó Salinas.

Se robaron la elección cuando impusieron a Felipe Calderón, estos mismos, Krauze hasta firmó que la elección había sido limpia, y fueron operadores del fraude electoral.

Y luego, se hicieron de la vista gorda cuando compraron millones de votos para imponer a Peña Nieto. Así era con ellos.

Por eso, no cabe duda que la doctrina de la derecha, la única doctrina del conservadurismo es la hipocresía.

Yo recuerdo que en Puebla y en todo el país en esta temporada empezaban a entregar despensas, frijol con gorgojo, y pollos, patos-, chivos, borregos, puercos, cochinos, marranos, cerdos, dinero en efectivo materiales de construcción, por los votos.

Sólo en los tiempos de elecciones iban a ver a la gente; luego, que ya se apoderaban de los votos, traficando con la pobreza de la gente, con la manipulación en los medios de información, con la guerra sucia, 'López Obrador, un peligro para México'; 'si gana López Obrador, va a haber fuga de capital'; 'si gana López Obrador,

se van a cerrar los negocios'; 'si gana López Obrador, va a haber devaluación'; 'si gana López Obrador, se va a caer la bolsa'; 'si gana López Obrador, no vas a poder tener más que dos hijos'; 'si gana López Obrador, sólo vas a tener una casa, porque si tienes dos se te va a quitar'.

Un poco lo de ayer, 'va a desaparecer la propiedad privada', ahí viene el comunismo', pura manipulación,

porque es gente sin escrúpulos morales de ninguna índole. Son muy deshonestos y corruptos.

Entonces, la gente ahora ya está protegida, ya tiene una manera de pensar distinta, ya hay un cambio de mentalidad, que eso es lo más difícil de lograr, pero cuando se logra ese cambio de mentalidad cambia todo.

Y hay muchos ejemplos. Los conservadores, ponía yo casos, pero, por ejemplo, los conservadores piensan que el pueblo es malagradecido: '¿Para qué te preocupas por el pueblo, si el pueblo no agradece?' No, no, el pueblo es muy leal, el pueblo no traiciona.

Les voy a poner un ejemplo nada más, bueno, el de nosotros: ¿Quién me ha sacado a mí adelante? ¿Me han sacado adelante los ricos, los banqueros, los empresarios, los periodistas, pero me refiero a los dueños de los medios? ¿Me han sacado adelante los intelectuales orgánicos? No, a mí me ha sacado adelante siempre el pueblo raso.

¿Quiénes me sacaron adelante en Tabasco?



Los indígenas chontales.

¿Quiénes me sacaron adelante cuando me destituyeron como jefe de gobierno?

Los pobres, la gente del pueblo.

¿Quién votó por mí cuando estaba la ola engañando de que iba a haber un cambio, la ola azul, cuando Fox de que iba a haber un cambio? Y mucha gente se creyó ese cuento y yo era candidato a jefe de gobierno en la ciudad. Y estaba creciendo la ola y metiéndose hasta en las colonias más pobres, imagínense, creyéndole a Fox, un reverendo conservador, corrupto; pero la gente cansada, ¿no?, de la humillación y el abandono de los tecnócratas pensaban que iba a haber el cambio.

Bueno, ¿quién vota por mí y gano con apenas tres puntos de ventaja?, los de Iztapalapa.

Ahora en la elección intermedia ... Pero eso, bueno ya no lo puedo decir, no me corresponde. Pero siempre es el pueblo, por eso no hay que dejar, por convicción, por humanismo y también por ser el pueblo leal, confiar en la gente. Y repito, el pueblo no traiciona. Entonces, hay que tener eso presente.

Y, repito, los caciques duran hasta que el pueblo quiere. Ahora lo estamos viendo. ¿Cómo iba yo aguantar?

Ya me hubiesen hecho minilla de peje. Si todos los días, todos los días, salgo hasta en el *New York Times*, *Zashington Post*, *Financia! Times*, *Wall Street Journal*, del Reforma soy cliente, El Universal, las televisaras, Radio Fórmula, Loret de Mola, López-Dóriga, Ciro Gómez Leyva. Ustedes no.

Y ya vámonos a desayunar. Adiós, adiós.

**PREGUNTA:** Presidente, sobre el accidente de (inaudible)

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Muy feo, muy feo ese accidente. Ya la gobernadora está atendiendo este caso muy lamentable, perdieron la vida en ese accidente hermanos argentinos y un mexicano en el tramo de Tulum a Playa.

**PREGUNTA:** (inaudible)

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Sí, ya lo estamos atendiendo, que la gente de Argentina sepa que estamos atendiendo a quienes lamentablemente perdieron la vida. Estamos buscando que se les de todas las facilidades a familiares y estamos ayudando. La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama desde ayer me hablo para informarme sobre esto.

**PREGUNTA:** (inaudible) gobernador Américo Villarreal.

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** Yo creo que mañana voy a resolver.

Quiero mucho a Américo, es un buen gobernador. Eso también nos ha ayudado mucho, ¿eh? Buenos gobernadores, como Sergio, el doctor Américo. Imagínense los que gobernaban en Tamaulipas. ¡ay, nanita! ahora están en el bloque conservador; pero el doctor Américo Villarreal, un hombre íntegro, honesto.





TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**SRE-PSC-167/2024**

Voy -es que también tengo una gira en el norte- voy a verlo, mañana vamos a resolverlo allá en la ciudad, sí, mañana o pasado.

Bueno, vámonos.

**PREGUNTA:** (Inaudible)

**PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR:** No me meto en eso, no vaya a ser que me cepillen.